

PAISANITO



Ese **Monstruo...**
se comió al **León...**

EL PAÍS

LUNES

2

DE MARZO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,906 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CANCILLERÍA HONDUREÑA:

"HONDURAS CONDENA ATAQUES CON MISILES LANZADOS POR IRÁN"

"Han afectado el territorio de Estados soberanos de la región del Golfo y países vecinos, incluyendo Israel, Qatar, Bahreín, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Arabia Saudita y Jordania".

PÁG. 10



ADVIERTE AHDIPPE:

CONFLICTO EN IRÁN
PUEDA IMPACTAR
EN LOS PRECIOS
DE COMBUSTIBLES

PÁG. 2 Y 4



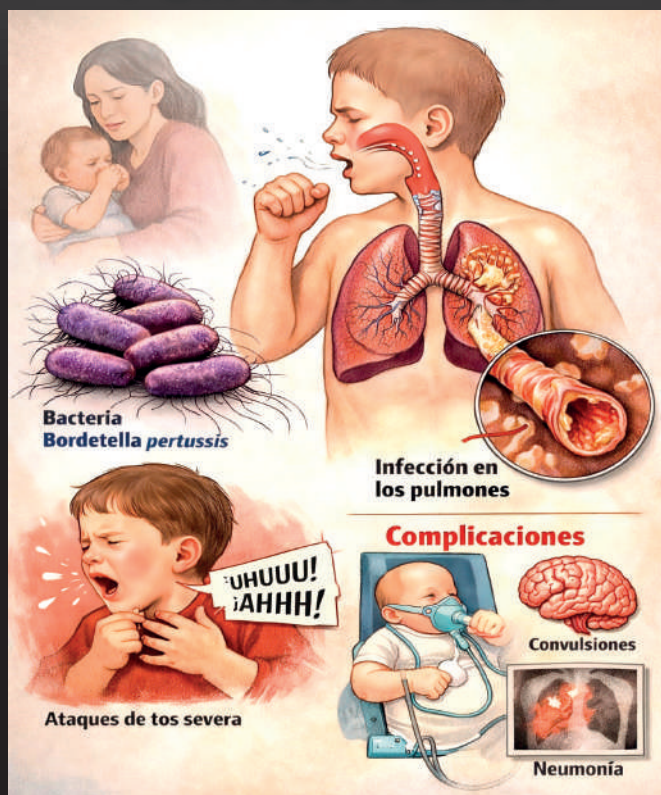
RNP:

MÁS DE 23 MIL
HONDUREÑOS
NACIERON EN
EL INICIO DE 2026

PÁG. 8

CONFIRMA SALUD:

PREOCUPA ALZA
DE CASOS Y MUERTES
POR TOS FERINA



Bacteria
Bordetella pertussis

Infección en
los pulmones

Complicaciones

Convulsiones

Neumonía

Ataques de tos severa

PÁG. 7

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

EL "MONSTRUO
VERDE" RESUCITA
ANTE EL MEJOR
DE LA HISTORIA



EN POLONIA

PALMA GOLEA
CON SU EQUIPO
Y AYUDA PARA
EL LIDERATO

PREMIER LEAGUE

ARSENAL GANA
OTRO DERBI
LONDINENSE
Y YA SE PRUEBA
LA CORONA



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El capitán Sergio Madrid, del Cuerpo de Bomberos, informó que la institución registra más de 40 incendios forestales en lo que va del año 2026 y alertó sobre un alza en los siniestros estructurales en comparación con el periodo anterior (2025). Los incendios forestales se han concentrado en municipios cercanos a Tegucigalpa como Valle de Ángeles, San Buenaventura, Santa Ana y el sector de La Venta.

ESCALADA MILITAR EN MEDIO ORIENTE

ISRAEL INTENSIFICA BOMBARDEOS E IRÁN ANTICIPA NUEVOS ATAQUES

Trump asegura que la operación avanza más rápido de lo previsto mientras aumentan las víctimas y la tensión regional.

El conflicto en Medio Oriente entró en una nueva fase de alta intensidad ayer, luego de que el Ejército israelí anunciara nuevas oleadas de bombardeos contra la capital iraní, mientras el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, aseguró que las Fuerzas Armadas de su país continuarán atacando a Israel y a objetivos estadounidenses en la región.

Las fuerzas israelíes confirmaron el inicio de una nueva ofensiva aérea contra lo que describieron como «el corazón» de Teherán, en un contexto de represalias cruzadas tras el ataque de Estados Unidos e Israel en el que murió el líder supremo iraní, el ayatolá Alí Jameneí.

Según el parte militar, la operación forma parte de la escalada en curso mientras Irán mantiene ataques contra bases estadounidenses en Oriente Medio y territorio israelí.

PEZESHKIAN REAPARECE Y PROMETE FIRMEZA

En su primera aparición pública desde el inicio de la guerra, el presidente iraní Masud Pezeshkian defendió la contraofensiva de su país en una declaración transmitida por la televisión estatal.

“Las Fuerzas Armadas de la República Islámica de Irán están actuando y seguirán actuando con firmeza para destruir las bases de



Una columna de humo emerge del centro de Teherán tras un ataque israelí.



Equipos de rescate evacúan un cadáver tras el impacto de un misil iraní en Beit Shemesh cerca de Jerusalén, este 1 de marzo.



Captura del video de los momentos posteriores al bombardeo de una escuela femenina en la ciudad de Minab.

los enemigos, y los frustrarán como siempre”, afirmó.

WASHINGTON Y TEL AVIV ANTICIPAN UNA OFENSIVA MAYOR

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró en entrevista con CNBC que la operación militar para derrocar al régimen iraní avanza más rápido de lo previsto.

En la misma línea, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, advirtió en un videomensaje que la ofensiva aumentará de forma significativa en los próximos días.

“Nuestras fuerzas están atacando el corazón de Teherán con cre-

ciente fuerza, y esto solo aumentará aún más durante los próximos días”, afirmó desde la base de inteligencia de la Kiriá, en Tel Aviv.

El saldo humano continúa en aumento. En Irán, el ataque israelí del sábado contra una escuela primaria femenina en Minab dejó 148 muertos, en su mayoría niñas, según el gobernador Mohammad Radmehr.

En respuesta, los ataques iraníes provocaron este domingo la muerte de tres personas en Emiratos Árabes Unidos y de nueve en la localidad israelí de Beit Shemesh, cerca de Jerusalén, donde además se reportan 28 heridos.

Con estas cifras, Israel suma

DATO
 La nueva oleada del conflicto se desencadenó tras el ataque de Estados Unidos e Israel contra Irán, en el que murió el líder supremo, el ayatolá Alí Jameneí, hecho que provocó la actual cadena de represalias militares en la región.

163
MUERTOS

deja hasta ahora la nueva escalada del conflicto en Medio Oriente, según los reportes disponibles: 148 víctimas en Irán tras el ataque en Minab, nueve en Israel por un misil iraní, tres en Emiratos Árabes Unidos y tres militares estadounidenses fallecidos en la operación ‘Furia Épica’.

atacado el USS Abraham Lincoln con misiles balísticos. MENTIRA”, publicó el mando militar estadounidense en X.

IMPACTO GLOBAL: NAVIERAS FRENAN EN ORMUZ

La tensión ya afecta el comercio mundial. Las navieras Maersky Mediterranean Shipping Company (MSC) anunciaron la suspensión temporal del tránsito por el estrecho de Ormuz, ruta clave del transporte marítimo global.

Maersk explicó que la medida se mantendrá hasta nuevo aviso y advirtió posibles retrasos, desvíos y ajustes logísticos en los servicios con escala en el Golfo Pérsico.

El Ejército israelí afirmó haber destruido el 50 % de los lanzamisiles balísticos iraníes —unos 200 sistemas— y haber impedido la producción de 1,500 misiles.

Asimismo, reportó la inutilización de decenas de lanzadores tras desmantelar la planta central de explosivos de Irán.

La Unión Europea calificó la muerte del ayatolá Jameneí como un “momento decisivo” para Irán y su población.

En contraste, el presidente ruso Vladimir Putin condenó el hecho y lo describió como un asesinato cometido con una “cínica violación” de las normas internacionales.

CHOQUE DE VERSIONES SOBRE EL USS ABRAHAM LINCOLN

El Centcom también negó que el portaaviones USS Abraham Lincoln haya sido alcanzado por misiles iraníes, como aseguró la Guardia Revolucionaria Islámica.

“El CGRI de Irán afirma haber



INICIA EL VERANO CON LA **FERIA DE CRÉDITO** A NIVEL NACIONAL



**PRIMAS A PARTIR DE
L.1,000**



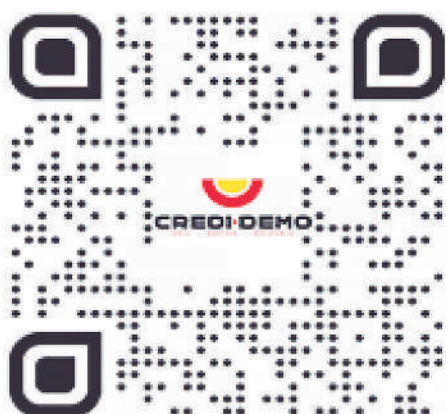
**25 AL 28
FEBRERO**



APLICAN RESTRICCIONES



Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANDO, QUE SEGUIR SOÑANDO



LO MÁS COMENTADO

El diputado Antonio Rivera Callejas, analizó la viabilidad de una reforma electoral tras confirmar que la segunda vuelta es un “tema que lo vamos a discutir” en el CN, pero no se sabe si será aprobado. Advirtió que la aprobación de esta iniciativa es incierta porque para su ratificación definitiva “se necesita mayoría calificada” por parte de las fuerzas políticas.

ALERTA ENERGÉTICA

AHDIPPE ADVIERTE POSIBLE NUEVA ALZA DE COMBUSTIBLES POR TENSION EN MEDIO ORIENTE

Honduras suma seis semanas consecutivas de incrementos en los carburantes durante 2026

TEGUCIGALPA. La directora de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), Saraí Silva, alertó en las últimas horas que el precio de los combustibles podría experimentar nuevos aumentos como consecuencia de la crisis que se desarrolla en el Medio Oriente.

La advertencia surge en medio de los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán, un escenario que —según explicó— mantiene en incertidumbre el comportamiento del crudo a nivel internacional.

“Lo que tenemos en el mercado es un riesgo de precios por



La tensión geopolítica presiona al alza los precios de los combustibles en Honduras.

el tema geopolítico que nos deja con incertidumbre para conocer cuáles serían las tendencias en las próximas semanas”, manifestó Silva.

En ese contexto, recomendó a los hondureños que utilizan gaso-

olina de 91 octanos verificar en el manual de sus vehículos si ese es el octanaje adecuado. La titular de Ahdippe sostuvo que este combustible puede usarse “perfectamente” en la mayoría de los automotores que circulan en el país,

DATO:



El queroseno registra la mayor alza, cercana a L9.00 por galón en el Distrito Central, mientras el GLP doméstico se mantiene congelado en L238.13 en Tegucigalpa y L216.99 en San Pedro Sula, siendo el único alivio para los hogares.

AUMENTOS CONSECUTIVOS

Honduras ha entrado en una fase crítica de alzas sostenidas en el precio de los combustibles durante los primeros meses de 2026. Aunque el año inició con relativa calma tras las rebajas de diciembre de 2025, la tendencia cambió a partir de la segunda quincena de enero, acumulando hasta la fecha seis semanas consecutivas de incrementos.

lo cual —afirmó— contribuye a la economía familiar.

Asimismo, consideró que el gobierno debe realizar un análisis que permita contrarrestar la situación a futuro.

Silva también expresó su inquietud por el escenario en el Estrecho de Ormuz, en el Medio Oriente, por donde transita el 20 % de los productos a nivel mundial y donde convergen Irán y Arabia Saudí, ambos productores de petróleo.

El derivado más afectado ha sido la gasolina superior, que ya acumula un aumento superior a los L7.45 por galón, superando la barrera de los L106.00 en la capital. Por su parte, la gasolina regular y el diésel registran subidas acumuladas de entre L5.00 y L6.00.

Cabe destacar que el impacto en estos dos productos ha sido menor gracias a la aplicación del subsidio gubernamental, que absorbe el 50 % del valor del alza semanal.

Cónsul llama a hondureños en Israel a no bajar la guardia ante conflicto

TEGUCIGALPA. La cónsul de Honduras en Israel, Tesla Flores, exhortó a los hondureños residentes y turistas en ese país a mantener la calma, la paciencia y permanecer en sus refugios mientras continúe el conflicto con Irán. La diplomática aseguró que, hasta el momento, no se reportan connacionales heridos ni fallecidos tras las recientes represalias.

Flores indicó que la mayoría de los hondureños se encuentra a salvo, aunque confirmó el caso de los turistas Fabiola Mejía Fúnez



y Melvin Humberto Bardales, quienes permanecen resguardados en un hotel en Jerusalén y mantienen comunicación constante. La funcionaria reiteró el llamado a seguir estrictamente los protocolos de seguridad y mantener provisiones básicas mientras el espacio aéreo permanece cerrado.



Honduras y Ucrania impulsan acercamiento diplomático para ampliar cooperación

TEGUCIGALPA. La subsecretaria de Política Exterior, Pamela Handal, sostuvo un encuentro diplomático con la embajadora de Ucrania en Cuba y concurrente para Honduras, Iryna Kostiuk, con el objetivo de fortalecer los lazos bilaterales entre ambas naciones. En la reunión participaron también el embajador de la Unión Europea en Honduras, Gonzalo Fournier Con-

de, y el embajador de Francia, Cedric Prieto, quienes acompañaron el diálogo orientado a ampliar la cooperación y consolidar una agenda conjunta.

Según la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el acercamiento marca el inicio de un proceso para dinamizar la relación con Ucrania, especialmente en los ámbitos comercial y educativo

Papa León XIV llama a detener la espiral de violencia y priorizar el diálogo

El Papa León XIV expresó su profunda preocupación por la situación que se vive en Oriente Medio e Irán y llamó a las partes involucradas a detener la escalada de violencia. El Pontífice advirtió que la estabilidad y la paz no se construyen mediante amenazas ni armas que provocan destrucción, dolor y muerte.

Ante el riesgo de una tragedia de grandes proporciones, León XIV instó a los actores implicados a asumir su responsabilidad moral y



frenar la espiral del conflicto antes de que alcance un punto irreparable. Asimismo, pidió que la diplomacia recupere su papel central y que se promueva el bien de los pueblos que anhelan una convivencia pacífica basada en la justicia.

BANCO ATLÁNTIDA ACELERA SU EXPANSIÓN EN 2026 CON APERTURAS DE AGENCIAS, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CULTURA CENTRADA EN EL CLIENTE

La estrategia combina tres pilares, crecimiento territorial, modernización tecnológica y reposicionamiento generacional

TEGUCIGALPA, HONDURAS. Banco Atlántida inicia 2026 creciendo, de la mano de una propuesta estratégica que marca un punto de inflexión en su modelo de expansión.

La institución financiera, líder histórico del sistema bancario hondureño, apuesta simultáneamente por una triangulación que abarca la expansión física, la transformación digital y una reingeniería cultural enfocada en el cliente.

Así lo revela el vicepresidente ejecutivo de Banca de Personas y Medios de Pago, Gustavo Zúñiga, quien describe el inicio del año como una “etapa de ajustes estructurales” que buscan consolidar el posicionamiento del banco en un entorno financiero cada vez más competitivo y digitalizado.

LA BANCA DEL FUTURO DEBE SER CERCANA

El plan 2026 inició en enero con la apertura de cinco agencias en zonas clave de Honduras. Actualmente, Banco Atlántida cuenta con más de 4,800 puntos de atención, entre agencias y autobancos.

Cada agencia genera empleo, dinamiza el comercio y fortalece las cadenas productivas; además, facilita el acceso al crédito y a servicios financieros formales.

Zúñiga asegura que aún en un contexto de digitalización es estratégico abrir agencias físicas, “porque creemos en una banca



El plan 2026 inició en enero con la apertura de cinco agencias en zonas clave de Honduras.



“Aunque la banca global avanza hacia ecosistemas cada vez más digitales, mantener la cercanía con los clientes seguirá siendo un pilar irrenunciable”,

Gustavo Zúñiga Vicepresidente ejecutivo de Banca de Personas y Medios de Pago de Banco Atlántida.

híbrida. La digitalización es clave, pero la confianza, el asesoramiento y la cercanía siguen siendo fundamentales”.

Agregó que los medios de pa-

go son un eje central, porque cada nueva agencia es también un punto de impulso para pagos digitales, tarjetas, billeteras electrónicas y soluciones para comercios,



Más allá del crecimiento físico, la principal transformación ocurre dentro de la institución.

facilitando transacciones seguras, rápidas y eficientes.

“Nuestro enfoque es claro: simplificar la vida financiera de las personas, acompañarlas y ofrecer soluciones adaptadas a su realidad cotidiana”, aseguró.

Sin embargo, más allá del crecimiento físico, Zúñiga reconoce que la principal transformación ocurre dentro de la institución.

La digitalización es clave, pero la confianza se construye con presencia, asesoría y experiencias que combinan tecnología y trato humano.

Por ello, se ha puesto en marcha una reingeniería operativa y estándares de servicio enfocados en las personas. “Si no ponemos al cliente al centro, no hay crecimiento”.

El vicepresidente destacó que se impulsa una estrategia de renovación de portafolio dirigida a públicos jóvenes. Entre las iniciativas destaca el lanzamiento de tarjetas de crédito, fortalecimiento de los programas de lealtad, promociones enfocadas en el consumo aspiracional y la modernización de las agencias.

“Banco Atlántida es parte del ADN financiero del país. Nuestro valor diferenciador es la confianza construida por 113 años; la capacidad de avanzar sin perder cercanía es lo que nos destaca, además de tener una comprensión profunda del mercado”.



La digitalización es clave, pero la confianza se construye con presencia, asesoría y experiencias que combinan tecnología y trato humano.

AGENCIAS INAUGURADAS EN ENERO DE 2026

Plaza Tecknos, La Ceiba
Quimistán, Santa Bárbara
Jesús de Otoro, Intibucá
El Way, La Esperanza, Intibucá
Mega Larach, Choluteca

Zúñiga finalizó diciendo que el posicionamiento histórico del banco continúa siendo una ventaja competitiva difícil de replicar, siempre que la institución mantenga su ritmo de modernización.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 02 al 08
de marzo de 2026

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Col. Tepeaca, Col. Aurora, Col. Fernández Guzmán, Col. Berlín, Bo. Suncery, Col. El Hipódromo, Col. La Libertad, Col. La Gran Villa, Col. Navidad, Col. Modesto Rodas, Col. San José, Bo. Cabañas, Col. Pastor Zelaya II, Col. San José Cahsa, Col. Rápalo, Col. Flor del Valle, Bo. Cabañitas, Col. Pastor Zelaya I, Bo. Las Palmas, Col. Sula A, Col. Jerusalem, Col. Goybi, Col. Valle de Sula, Res. El Triángulo, Bo. San Francisco, Col. Monte Fresco Este, Col. Islas del Progreso I, Col. La Unión, Col. Monte Fresco, Col. Monte Fresco Centro, Bo. La Guardia, Res. Las Peñitas, Col. Altiplano, Col. Altamira, Col. La Paz, Col. San Luis, Las Palmas - Zona Industrial, Zona Industrial, Col. Buenos Amigos, Col. San José V, Res. Palos Verdes, Col. El Cacao, Col. Los Arcos, Col. Las Mesetas, Col. 13 de marzo, Col. Bodden, Col. Vieja Primavera II etapa, Col. Vieja Primavera, Col. Renacimiento, Col. Trejo IV etapa, Col. Rodas Alvarado, Col. Nueva Primavera, Col. Trejo III etapa, Col. Trejo, Col. Figueroa, Col. Dubón, Col. Villa Eugenia, Bo. Río de Piedras, Res. Alteza, Col. Bella Vista, Col. Lomas de Bella Vista, Bordo Col. Nueva Esperanza, Col. Moderna, Res. Monte Carlo, Col. Malecón, Col. Zerón, Col. La Mora, Col. Orquídea Blanca, Col. Mazzarello, Col. Guanacaste, Col. Juan Lindo, Res. Quintas Los Laureles, Res. El Campo, Col. Continental, Col. Loma Linda, Res. El Potosí, Tr. Escuela Internacional Sampedrana -

Río Piedras, Bo. El Playón, Complejo Residencial, Col. Gracias a Dios, Res. Palmira, Res. El Pedregal, Res. Valle Azul, Res. América, Res. Toscana, Res. San José del Pedregal, Res. Villas del Sol, Bo. El Centro, Bo. Lempira, Bo. Paz Barahona, Bo. Blvd. Morazán, Bo. El Benque, Bo. Suyapa, Bo. Los Andes, Bo. Santa Ana, Bo. Guamilito, Col. Prado Alto, Col. Prado, Col. Hernández, Col. La Fortaleza, Col. 4 de febrero, Col. Paz Rivera, Col. La Gran Familia, Bo. El Centro-Cofradía, Col. Arévalo, Col. Guadalupe -Cofradía, Col. Morel, Bo. San Bartolo, Col. 9 de mayo I, Col. Matamoros, Col. Cooperativa, Col. Milenium, Col. Las Flores, Col. Ojo de Agua, Bo. Miramontes, Col. Tito Gonzani, Col. Rivera Fajardo, Col. La Fuente, Col. El Cacao II, Bo. San Isidro-Cofradía, Bo. El Campo, Col. El Paraíso I, Col. Mezcalar, Bo. La Hoya, Col. San Manuel, Col. Los Ángeles - Cofradía, Col. San Juan Bosco, Col. Santo Domingo, Col. 9 de mayo II, Col. El Paraíso II, Col. Villa de Los Maestros, Col. Altos de Cofradía I, Col. Altos de Cofradía II, Col. Villa de Cofradía I, Col. Altos de Cofradía III, Col. Los Zorzales-Cofradía, Col. La Primavera, Col. La Oportunidad, Col. San Jorge Aldea, Col. San Jorge-Cofradía, Col. San Jorge Banco, Col. 24 de abril II, Col. Suvanh, Col. Brisas del Valle II, Col. Brisas del Valle I, Col. 10 de enero, Col. La Victoria, Col. El Calanar, Col. Gracias a Dios-Cofradía, Col. Senderos de Occidente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohn @aguasdesanpedro clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al Cliente: Bº. Las Palmas 3era. Av. 20 y 27 calle 5.E

Cofradía: Frente a Escuela Lío Lor de Moradillo. | Mall Galerías del Valle, Segunda nivel



Tomas Zambrano, presidente del CN y el consejero Marlon Ochoa.

CONGRESO VE BASE PARA ACTUAR ZAMBRANO ADVIERTE JUICIO POLÍTICO A OCHOA Y SUGIERE RENUNCIAR

El presidente del Legislativo advierte que existen condiciones para destituir al consejero y le recomienda dejar el cargo antes de un eventual juicio político.

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, anunció la posibilidad de impulsar un juicio político contra el consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Marlon Ochoa, a quien acusó de haber incurrido en irregularidades en el ejercicio de su cargo.

El titular del Legislativo envió un mensaje directo al funcionario electoral al afirmar que permanecerá en su puesto “hasta que el Congreso Nacional lo determine”, al tiempo que advirtió que existen condiciones para promover un proceso de destitución.

“Marlon Ochoa abusó de su cargo, violó la Constitución, violó la ley, atentó contra el proceso democrático. Él tiene todas las condiciones para que se le aplique un juicio político, habrá justicia. Si yo fuera Marlon Ochoa, renunciara antes de que se le pueda aplicar un juicio político”, manifestó Zambrano.

MOCHOA DESAFÍA EL JUICIO POLÍTICO

Mas temprano el consejero Marlon Ochoa afirmó, que seguirá ejerciendo su cargo apegado a la ley y que no cree en la justicia en referencia a un posible juicio político en su contra en el Congreso Nacional.

DATO

Recientemente el diputado Rashid Mejía, presentó una estación para iniciar un juicio político contra el fiscal general, así como contra Marlon Ochoa y Mario Morazán, quienes fueron parte del boicot electoral, asegura.

“No creo en la justicia, en función de las discusiones que ha habido no se está discutiendo el fondo y ni siquiera si se tienen los votos o no. El juicio tiene un procedimiento reconocido en la ley especial, y ni siquiera se está discutiendo”, dijo el consejero.

De concretarse la iniciativa, corresponderá al Congreso Nacional analizar y votar la eventual apertura del juicio político conforme a los procedimientos establecidos en la ley.

El juicio político en Honduras es un mecanismo constitucional de destitución para altos funcionarios, incluyendo al Presidente, diseñado para casos de grave desempeño, violación a la Constitución o incapacidad. Aunque vigente, es una herramienta excepcional, no utilizada hasta la fecha, requiriendo un proceso especial en el Congreso.

INVERSIONES ATLÁNTIDA, S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “**INVERSIONES ATLÁNTIDA, S.A. (INVATLAN)**”, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Salón Cultural del Edificio Plaza Bancatlán, en la Colonia San Ignacio, Tegucigalpa, M.D.C., el **jueves 30 de abril de 2026, a las 5:00 p.m.** para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura de la Carta del Presidente.
4. Lectura del Informe Anual del Consejo de Administración.
5. Lectura del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Discusión y Aprobación del Informe del Consejo de Administración y de los Estados Financieros.
8. Nombramiento de los Miembros del Consejo de Administración, Comisario y Determinación de los Emolumentos.
9. Acuerdo sobre la Distribución de Dividendos.
10. Otros Asuntos.

Los socios y los representantes de socios podrán registrarse a partir de las 3:30 p.m. el día de la Asamblea, en el mismo lugar.

Si no hubiese quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Asamblea se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de marzo de 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Bebés menores de seis meses son los más vulnerables a la tosferina, una enfermedad prevenible mediante vacunación oportuna.

ALERTA SANITARIA POR BAJA VACUNACIÓN

Salud confirma 55 casos de tosferina y cuatro bebés fallecidos

Autoridades urgen vacunar a menores de cinco años y a embarazadas con TDAP

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Salud (Sesal) confirmó el registro de 55 casos de tosferina y la muerte de cuatro recién nacidos en lo que va de 2026, lo que encendió las alertas sanitarias a nivel nacional. La institución instó a padres de familia y mujeres embarazadas a cumplir con el esquema de vacunación para prevenir la enfermedad.

El jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud, Omer Mejía, explicó que la vacuna TDAP aplicada entre las 26 y 37 semanas de embarazo permite transferir anticuerpos al bebé, reduciendo su vulnerabilidad. Detalló que tres de los cuatro fallecidos eran hijos de madres que no se vacunaron durante la gestación, mientras que el cuarto caso se mantiene bajo investigación.

MENORES, LOS MÁS VULNERABLES

Especialistas advierten que los bebés menores de seis meses enfrentan el

mayor riesgo, ya que aún no completan su esquema de inmunización, que se aplica a los dos, cuatro y seis meses de vida. En esta etapa, el recién nacido depende en gran medida de los anticuerpos transmitidos por la madre durante el embarazo.

Epidemiólogos también señalan que el repunte de la tosferina estaría vinculado a la caída en las coberturas de vacunación tras la pandemia de COVID-19. Según el médico y diputado Carlos Umaña, el país pasó de coberturas superiores al 90 % a niveles por debajo del 80 %, lo que ha abierto espacio al resurgimiento de la enfermedad.

Las autoridades sanitarias reiteraron que la vacuna TDAP es segura y gratuita, y llamaron a la población —especialmente a embarazadas y padres de niños pequeños— a acudir a los centros de salud para evitar muertes por una enfermedad prevenible.

FOMENTO E INVERSIONES S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “**FOMENTO E INVERSIONES S.A. DE C.V.**”, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Salón Cultural del Edificio Plaza Bancatlan, en la Colonia San Ignacio, Tegucigalpa, M.D.C., el **miércoles 29 de abril de 2026, a las 4:30 p.m.** para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura de la Carta del Presidente.
4. Lectura del Informe Anual del Consejo de Administración.
5. Lectura del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Discusión y Aprobación del Informe del Consejo de Administración y de los Estados Financieros.
8. Nombramiento de los Miembros del Consejo de Administración, Comisario y Determinación de los Emolumentos.
9. Acuerdo sobre la Distribución de Dividendos.
10. Otros Asuntos.

Los socios y los representantes de socios podrán registrarse a partir de las 3:00 p.m. el día de la Asamblea, en el mismo lugar.

Si no hubiese quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Asamblea se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de marzo de 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “**BANCO ATLÁNTIDA, S.A.**”, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Salón Cultural del Edificio Plaza Bancatlan, en la Colonia San Ignacio, Tegucigalpa, M.D.C., el **jueves 30 de abril de 2026, a las 5:30 p.m.** para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura de la Carta del Presidente.
4. Lectura del Informe Anual de la Junta Directiva
5. Lectura del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Discusión y Aprobación del Informe de la Junta Directiva y de los Estados Financieros.
8. Nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva, Comisario y Determinación de los Emolumentos.
9. Acuerdo sobre la Distribución de Dividendos.
10. Otros Asuntos.

Los socios y los representantes de socios podrán registrarse a partir de las 4:30 p.m. el día de la Asamblea, en el mismo lugar.

Si no hubiese quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Asamblea se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de marzo de 2026.

JUNTA DIRECTIVA

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO
FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE



"CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EMPLEADOS PERMANENTES DEL ICF A NIVEL NACIONAL POR EL PERIODO DE ONCE(11) MESES"

ICF-GA-LPN-004-2025

1. El INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF), por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ICF-GA-LPN-004-2025 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EMPLEADOS PERMANENTES DEL ICF A NIVEL NACIONAL POR EL PERIODO DE 11 MESES".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación de forma gratuita, mediante solicitud escrita a Ing. Anya Melissa Chávez, Gerente Administrativo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en la dirección indicada al final de este Llamado, Colonia Brisas de Olancho, 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, a partir del **23 enero del 2026** en un horario de 8:00 am a 4:00 pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras1", (www.hondocompras.gob.hn). o ser solicitados a los siguientes correos achavez@icf.gob.hn, administracion@icf.gob.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre colonia Brisas de Olancho 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela. M.D.C. a más tardar a las 2:00 pm del 03 de marzo del 2026.. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 pm del **03 de marzo del 2026**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela, M.D.C. 23 de enero del 2026


Ing. Anya Melissa Chávez
Gerente Administrativo del ICF



Colonia Brisas de Olancho, 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, Atras de la tabacalera hondureña, Comayagüela, M.D.C. Teléfono 2223-6430, 2223-9713

CIRCULAR 001-2026-SG-TSC

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas a los Señores Gerentes, Sub Gerentes, Directores, Sub-Directores, Jefes o Encargados de las Dependencias de Recursos Humanos de las diferentes Instituciones del Sector Público Estatal tanto Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas, así como las Alcaldías Municipales, Directores de Centros Educativos y a los Funcionarios y Empleados Públicos obligados a la respectiva Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos Anual, por devengar un salario igual o mayor a **CUARENTA MIL LEMPIRAS (L.40,000.00)** o que aún sin devengar dicha cantidad, manejen, custodien, administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado;

INFORMA: Que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 59, 61, 62, y 63 de su Reglamento, **durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año**, deberán proceder a presentar ante este Tribunal, la respectiva actualización anual a su declaración jurada de bienes. A todos los Funcionarios y Empleados Públicos obligados a declarar y que ya tienen usuario creado, deberán presentar la respectiva Declaración Jurada, únicamente a través del Sistema de Declaración Jurada en Línea.

Haciendo la advertencia de que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a **CINCO MIL LEMPIRAS (L.5, 000.00)** igual sanción se impondrá a aquellos obligados que no hayan cumplido con su deber de presentar la Declaración Jurada por ingreso al cargo por primera vez o cesación en cargos, así como anualizar su respectiva Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos durante períodos anteriores y a partir de la reforma efectuada a nuestra Ley Orgánica por el Honorable Congreso Nacional de la República.

A los Señores Auditores Internos de cada una de las instituciones públicas, se les recuerda que deberán velar por el estricto cumplimiento de la obligación antes referida, solicitándole a la Dirección o Departamento de Recursos Humanos de cada Institución, copia de la constancia que acredite a cada funcionario el haber dado cumplimiento con la obligación en referencia. Cualquier consulta respecto a la creación de usuarios pueden escribirnos al correo electrónico dj@tsc.gob.hn o llamar al teléfono 2230-8789 de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones Juradas.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de marzo del 2026.

ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

WWW.TSC.GOB.HN

 | @TSCONDURAS



ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

RNP reporta más de 23 mil nacimientos en los primeros meses de 2026

TEGUCIGALPA. El comisionado del Registro Nacional de las Personas (RNP), Rolando Kattan, informó que más de 23 mil hondureños han sido inscritos por nacimiento durante los primeros dos meses del año.

El funcionario confirmó además que ya se encuentran habilitadas las inscripciones de nacimiento para hondureños en Estados Unidos. "Al día de hoy hemos inscrito 23 mil hondureños nuevos o nacidos, de los cuales, dos mil se han inscrito en Estados Unidos", detalló.

Kattan señaló que en el país hay más de 6.5 millones de hondureños registrados, mientras que la población total supera los 10 millones. Asimismo, indicó que el RNP recibe reportes de nacimientos de forma diaria desde distintos puntos del territorio nacional.

De acuerdo con los datos, Francisco Morazán encabeza los registros de nacimientos en 2026 con 3,453 casos. En materia de estado civil, el RNP también contabiliza 2,857 divorcios y 5,840 defunciones en lo que va del año.

Alta funcionaria del PNUD llega a Honduras para fortalecer cooperación

TEGUCIGALPA. Honduras recibe este día a la subsecretaria general de la ONU y directora regional del PNUD, Michelle Muschett, quien realizará una visita oficial orientada a reforzar la cooperación y el acompañamiento a las prioridades de desarrollo del país.



Durante su agenda sostendrá reuniones en Casa Presidencial y con autoridades del Congreso Nacional, Finanzas y SEDESOL. Además, visitará la UNAH para conocer avances del pro-

yecto de fortalecimiento de la educación superior que impulsa el PNUD, en una visita considerada clave para consolidar la cooperación internacional.

CAMBIOS

GOBIERNO SUPRIME VARIAS ENTIDADES Y ELIMINA ESTUDIO DE LA CÁTEDRA MORAZÁNICA

Las determinaciones ya fueron publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 37,079, un decreto ejecutivo de amplio alcance.

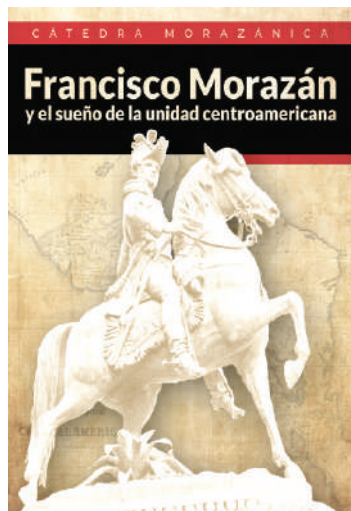
HONDURAS. El Gobierno de la República eliminó el estudio de la Cátedra Morazánica y suprimió varias instituciones y programas creados entre 2022 y 2025

Recientemente el Gobierno publicó en el Diario Oficial La Gaceta No. 37,079, un decreto ejecutivo de amplio alcance que confirma la intervención del sistema previsional del magisterio (Inprema), la derogación de la antigüedad laboral reconocida por PCM, la eliminación de la Cátedra Morazánica y la supresión de múltiples instituciones y programas creados entre 2022 y 2025.

El presidente Nasry Juan Asfura, firmó el decreto que detalla en sus artículos finales 19 al 33 la derogación expresa de varios PCM y acuerdos ejecutivos, así como el procedimiento de liquidación administrativa y presupuestaria de las entidades suprimidas.

En el Artículo 20, literal b), se deroga el PCM 14-2025 que creó la "Cátedra Morazánica" e incorporó el estudio del libro El Golpe 28 J: Conspiración Transnacional, un Crimen en la Impunidad, eliminando así esa asignatura y su contenido del sistema educativo oficial.

En el mismo artículo, literal c), se deja sin efecto el PCM 30-2025 que reconocía la antigüedad laboral acumulada para personal que pasó de contrato a acuerdo de nombramiento, lo que impacta directamente en el cálculo de



El estudio de la Cátedra Morazánica ya no existe.

ARTÍCULOS 21 AL 27

En los Artículos 21 al 27, se instruye a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a conformar Comisiones Técnicas Liquidadoras, con plenas facultades para cancelar contratos, pagar prestaciones e indemnizaciones conforme al Código de Trabajo y la Ley de Servicio Civil.

cesantías y vacaciones.

El Artículo 19 suprime ocho decretos ejecutivos adicionales, entre ellos el PCM 22-2023 sobre transparencia financiera, el PCM 17-2024 que creó el Instituto Nacional de la Memoria Histórica, y otras estructuras vinculadas a planificación estratégica, comunicación gubernamental y comisiones presidenciales.

También el decreto confirma la eliminación de dependencias como el Icieti, la Secretaría de Transparencia, la Secretaría de Planificación Estratégica, el Instituto de Historia y Convivienda, cuyas funciones y recursos deberán ser liquidados o reubicados conforme a las instrucciones contenidas en el mismo instrumento legal.



COMUNICADO

ROTACIÓN DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por este medio hace saber a las autoridades de los tres Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Secretarios de Estado, Gerentes, Directores Ejecutivos, Alcaldes Municipales y al público en general, que a partir del lunes 02 de marzo de los corrientes, la Presidencia de este Ente Contralor del Estado es ocupada por el Magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera.

Por lo tanto, todo documento, trámite y correspondencia debe dirigirse a nombre del nuevo titular del TSC.

Tegucigalpa M.D. C., 02 de marzo, 2026



WWW.TSC.GOB.HN

IBRS HONDURAS S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de **IBRS HONDURAS S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón Cultural del Edificio Plaza Bancatlán, en la Colonia San Ignacio, Tegucigalpa, M.D.C., el **miércoles 29 de abril de 2026, a las 5:00 p.m.** para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Nombramiento de los escrutadores para la comprobación del Quórum.
2. Informe de la Comisión de Escrutadores.
3. Apertura de la Asamblea.
4. Lectura del Informe del Consejo de Administración a la Asamblea.
5. Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Aprobación o modificación del Balance General, Estado de Resultados, el Informe de Comisario y todos los actos del Consejo de Administración.
8. Elección del Consejo de Administración y Comisario y asignación de emolumentos.
9. Declaración de dividendos, si es el caso.
10. Clausura de la Asamblea.

Los socios que asistan y las representaciones de socios podrán registrarse a partir de las 3:00 p.m. el día de la Asamblea, en el mismo lugar.

Si no hubiese quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de marzo de 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EL PAÍS

PRONUNCIAMIENTO OFICIAL

HONDURAS CONDENA ATAQUES DE IRÁN Y PIDE DESESCALADA INMEDIATA

Cancillería advierte riesgos para la estabilidad global y activa protocolos consulares en la región.

TEGUCIGALPA. La República de Honduras condenó ayer de forma enérgica los ataques con misiles y aeronaves no tripuladas lanzados por la República Islámica de Irán contra Estados de la región del Golfo y países vecinos, y rechazó toda acción que ponga en riesgo la estabilidad global.

Mediante un comunicado oficial, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional advirtió que estas acciones incrementan el riesgo de una escala-

da regional, ponen en peligro la vida de poblaciones civiles y comprometen la seguridad de comunidades extranjeras residentes, incluidos ciudadanos hondureños.

RECHAZO AL USO DE LA FUERZA

El Gobierno hondureño subrayó que rechaza el uso de la fuerza contra la soberanía e integridad territorial de los Estados y remarcó que la protección de la población civil y el respeto al Derecho Inter-



La posición oficial fue comunicada por el presidente Nasry Asfura a la canciller Mireya Agüero.

nacional Humanitario deben observarse en estricto apego en cualquier punto de la región.

Asimismo, Honduras expresó su solidaridad con los pueblos y gobiernos de los países afectados y manifestó su respaldo a los esfuerzos compatibles con el derecho internacional orientados a proteger a la población civil, salvaguardar la

infraestructura crítica y restablecer la estabilidad regional.

PROTOCOLOS CONSULARES ACTIVOS

En el mismo pronunciamiento, el país hizo votos por una desescalada inmediata y el pronto retorno a los canales diplomáticos, con apoyo de los mecanismos multilatera-

DATO

La Cancillería hondureña pidió a los compatriotas en la región del conflicto permanecer en lugares seguros, evitar zonas de riesgo y mantenerse informados solo por canales oficiales, además de contactar a las embajadas para registro y asistencia consular.

les pertinentes, y reafirmó su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y la solución pacífica de las controversias.

La Cancillería informó además que mantiene comunicación con las misiones diplomáticas de Honduras acreditadas en la región y que se encuentran activos los protocolos de asistencia consular para la protección de los connacionales, a quienes se les reiteró seguir las recomendaciones de seguridad y utilizar los canales oficiales para registro y atención de emergencias.

SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "**SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES, S.A. (SONISA)**", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Salón Cultural del Edificio Plaza Bancatlan, en la Colonia San Ignacio, Tegucigalpa, M.D.C., el **miércoles 29 de abril de 2026, a las 5:30 p.m.** para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Nombramiento de los escrutadores para la comprobación del Quórum.
2. Informe de la Comisión de Escrutadores.
3. Apertura de la Asamblea.
4. Lectura del Informe del Consejo de Administración a la Asamblea.
5. Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Aprobación o modificación del Balance General, Estado de Resultados, el Informe de Comisario y todos los actos del Consejo de Administración.
8. Elección del Consejo de Administración, Comisario y asignación de emolumentos.
9. Declaración de dividendos, si es el caso.
10. Clausura de la Asamblea.

Los socios y los representantes de socios podrán registrarse a partir de las 3:30 p.m. el día de la Asamblea, en el mismo lugar.

Si no hubiese quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la asamblea se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de marzo de 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Daños causados por un ataque con misiles iraníes en Rejovot, Israel.



Ataque en Teherán ocurrido ayer.

FINANCIERO

\$ L 26.51

€ L 29.72

\$ 280.75

\$ 13.89

\$ 67.02

INDICADORES

FAO

HONDURAS PRESENTA 14.8 % DE PREVALENCIA DE SUBALIMENTACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La FAO informó que, pese a los avances regionales, persisten brechas importantes entre países.

HONDURAS. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), informó que Honduras registró una prevalencia de subalimentación del 14,8 %, y Haití con la mayor en América Latina y el Caribe con un 54,2 %, mientras que Bolivia 21,8 % y Ecuador 12,1 %.

Asimismo, informo que México registró una prevalencia estimada

ADVERTENCIA

La FAO también advirtió que la región encara el alto costo de una dieta saludable, estimado en 5,16 dólares por persona al día, junto con una creciente prevalencia de sobrepeso y obesidad.

de subalimentación de 2,7 % en el periodo 2022-2024, lo que lo ubica entre los países con menor hambre en América Latina y el Caribe, según un informe difundido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La FAO señaló que ese nivel está muy cercano al umbral inferior de 2,5 % que utiliza este indicador, que mide la privación crónica de energía alimentaria en la población”.

El dato para México se incluye en el Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición 2025, en el que la FAO apuntó que América Latina y el Caribe redujo el hambre por cuarto año consecutivo.

En la región, Brasil, Costa Rica, Guyana y Uruguay registraron niveles inferiores al 2,5 %, mientras que México se situó en 2,7 %.

Además, Argentina, Barbados, Colombia, Dominica y República



LO MÁS COMENTADO

La guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán que ha provocado el cierre del estrecho de Ormuz, golpeará la economía hondureña, tras el esperado aumento a los precios del petróleo en los mercados internacionales y con ello el alza en el costo de los carburantes, incluido Honduras, dependiente al 100 % de las importaciones, estiman expertos y analistas del sector.



Honduras necesita mejorar la producción para una mejor calidad de vida.

Dominicana reportaron niveles inferiores al 5 %, de acuerdo con la información del reporte.

“En total, 19 países de América Latina y el Caribe presentaron prevalencias de subalimentación inferiores al promedio mundial en el último período disponible”, señaló la organización.

La FAO indicó que, pese a los avances regionales, persisten bre-

chas importantes entre países.

El organismo añadió que, en la región, la inseguridad alimentaria moderada o grave según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) afectó en 2023 al 28,2 % de la población, equivalente a 187,6 millones de personas.

De ese total, 43,2 millones enfrentaron inseguridad alimentaria grave.

CCIC destaca avances en seguridad y confianza para la inversión

SAN PEDRO SULA. La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), resaltó los avances en materia de seguridad y el impacto positivo que estos generan en la confianza para la inversión en Honduras.

El presidente de la institución, Karim Qubain, subrayó que los esfuerzos conjuntos con la Secretaría de Seguridad están dando resultados concretos, especialmente con la incorporación de tecnología moderna para fortalecer la prevención del delito.

Qubain enfatizó que el gobierno de Nasry Asfura impulsa planes orientados a la prevención más que al castigo, con un enfoque en la educación ciudadana.

“El gobierno está trabajando en varios planes para que tengamos prevención en lugar de castigos y es importante educar para que la gente prevenga”, expresó el líder empresarial, destacando que la formación de la población es clave para reducir los índices de violencia.

El presidente de la CCIC también abor-



dó la importancia de la seguridad como condición indispensable para atraer inversión extranjera y nacional.

Señaló que la generación de empleo depende de que los inversionistas tengan garantías de que sus operaciones y propiedades estarán protegidas.

“Es importante tener lo básico para que ellos inversionistas se sientan seguros de que sus propiedades no van a ser invadidas. Estamos viendo un inicio muy positivo de parte del presidente Asfura”, afirmó.

Honduras y Colombia se comprometen con reforma agraria y desarrollo rural

COLOMBIA. Honduras participó en la II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR), celebrada en Cartagena, Colombia, reafirmando su compromiso con la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en la región.

El subsecretario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Ricardo Peña, representó al país en los diálogos sobre el Plan SAN CELAC 2030, iniciativa que busca fortalecer la integración y cooperación en materia de alimentación y nutrición en América Latina y el Caribe.

Durante su intervención, Peña destacó que el gobierno del presidente de Honduras asumió la seguridad alimentaria, como una prioridad nacional, vinculando la reforma agraria con políticas de inclusión social y desarrollo rural. Señaló que el Plan SAN CELAC 2030 constituye



una hoja de ruta para garantizar el acceso equitativo a los alimentos, mejorar la productividad agrícola y promover prácticas sostenibles que beneficien a las comunidades rurales.

La conferencia reunió a representantes de distintos países, organismos internacionales y organizaciones campesinas, quienes debatieron sobre los retos comunes en la región.

OPINAN

EDITORIAL

¿Triste criatura?

LA neblina iniciaba su temprano descenso aquella tarde, como si la montaña se cubriera el rostro con un delgado velo traslúcido y grisáceo para escuchar sin ser vista. Los pinos, altos, imponentes, acariciados por el mecido vaivén de los vientos anabáticos. El susurro grave y arrullador del aire soplando las acículas finas y alargadas de sus ramas –entre el psiturismo intermitente y recesos de silencio– guardaba un rumor antiguo que solo oyen quienes suelen caminar despacio. Por la vereda húmeda subía Winston, pequeño, altivo, con paso quieto para no interrumpir las armónicas notas de la sinfonía silvestre. Atrás quedaba la ciudad del ruido, de las pantallas, de la prisa de los majes adictos a sus chunches digitales que si ya no miran de frente –para platicar cara a cara– menos que despeguen sus ojos de la adicción a contemplar el divino prodigio de los cielos. El Sisimite al verlo llegar, como adivinándolo, lo acogió con ternura antigua: “Han estado ocupados allá por tu casa –intuyó el Sisimite– ya leí, el padre que no defiende a sus hijos de mítomanos malagradecidos, no es padre. ¿Venís otra vez con los Therian? –Ni modo –suspiró Winston– vos que por ser historia sabés tantas historias, contate aquel susto que pasamos:

En la ladera donde termina el fresco verdor de la montaña y comienza el reseco pavimento de la ciudad, una de tantas noches, si te acordás, encontramos a aquel muchacho sentado frente a una pantalla luminosa. El brillo azul le dibujaba en el rostro la silueta de un lobo. –¿No estaba cazando? –susurró. –No –respondió el Sisimite–. Estaba buscando. El joven llevaba en el cuello un collar con colmillos de plástico. En la pantalla, su perfil decía: “Soy lobo por dentro”. De pronto alzó la vista, sorprendido de que un Yorkie hablara. –¿Ustedes quiénes son? –Yo soy Winston –respondió con ansiosa curiosidad sobre la naturaleza de la conversación–. Y él es la mitología viviente que recuerda lo que ya todos olvidamos. –¿Por qué lobo? –le preguntamos. El muchacho no dudó en responder. –Porque el lobo es fuerte. Porque no necesita fingir. Porque cuida su manada. Porque no traiciona. (Eso sonaba más a virtud que a zoología). –En tiempos antiguos –dijo–, los hombres

danzaban con máscaras de jaguar para recordar que la fuerza debía ser sagrada. –Sí, lo interrumpió el Sisimite, pero no decían “soy jaguar”. Decían: “Aprendo del jaguar”. El joven bajando la mirada, titubeó: –Pero ahora nadie enseña eso. Los adultos mienten. Los maestros repiten sin mirar. En casa cada quien habla con su pantalla. ¿A quién debo parecerme? Winston se sentó frente a él. –Mirá, tocayo –dijo con suavidad–. Yo soy chuchó. Si es obvio no necesito decirlo. Pero aprendí a escribir porque amaba lo humano cuando lo veía brillar. El Sisimite, añadió: –El animal no es escape. Es espejo. Si buscas al lobo, pregúntate: ¿querés sus colmillos... o su lealtad?

El muchacho apagó la pantalla. –Quiero su lealtad. –Entonces no necesitás convertirte en lobo –respondió Winston–. Necesitás cultivar la virtud que admirás. El Sisimite intuyendo que aquello se estaba pegando como la última moda cosmopolita, quiso abrirle los ojos: –El problema no es que querrás parecerle al animal. El problema sería olvidar que esas virtudes que buscan ustedes en los animales, igual son propias de la dignidad del humano. El joven se quitó el collar de plástico y lo guardó en el bolsillo. –Tal vez no soy lobo –dijo–. Tal vez soy humano... pero no he visto suficientes mayores que valga la pena imitar. El Sisimite apoyando la manota sobre su hombro: –Entonces convertite en uno. Winston movió la cola. –Y si necesitás ejemplo, empezá por practicar lo que tu intuición interna te revela que admirás. El muchacho en cuclillas se erigió; agradeció con un gesto amable los consejos, y emprendió camino a la ciudad, ya sin brillo azul en el rostro. (Moraleja. Los padres en el hogar y los maestros en las escuelas son las figuras que hijos y alumnos toman de ejemplo. Animal quien no entienda su delicada responsabilidad. Quien busca en el animal lo que no halla en el hombre, no necesita dejar de ser humano: ambos, adultos y jóvenes, necesitan aprender a ser menos bestia y comenzar a ser más humanos. El animal guarda el instinto de la vida, y el humano, la conciencia de su destino. Cuando uno olvida su naturaleza y el otro su compasión, nace la criatura más triste del mundo: la que ya no sabe ni aullar a la luna, ni rezar a la luz).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EUREKA

Hilos invisibles del titere digital

Irazema Ramos

Psicóloga



En la era digital, las redes sociales han ampliado las formas de interacción, pero también han abierto espacios para nuevas formas de riesgo psicológico. Uno de los fenómenos emergentes es la manipulación digital, en la que personas desconocidas establecen vínculos personales, para influir en los demás. Desde la psicología, este proceso no es casual ni espontáneo, responde a estrategias sistemáticas de control emocional que buscan generar dependencia y debilitar sus vínculos familiares. En muchos casos, esta dinámica se relaciona con prácticas similares al grooming, el cual es, un proceso de manipulación psicológica y emocional mediante el cual un adulto (u otra persona con intención de control) establece una relación de confianza con niños o adolescentes a través de internet, con el objetivo de manipularlo a nivel emocional, sexual o conductual.

Es sumamente importante detectar esto a tiempo, en el caso de los adolescentes podemos identificar algunas señales de alerta. Se presenta un aislamiento progresivo, ellos evitan compartir con la familia o amigos cercanos, hacen uso excesivo y oculto del celular, protegen el dispositivo, borran conversaciones, imágenes, historial etc, se dan cambios emocionales bruscos, se mueven en la irritabilidad, tristeza y ansiedad, tienen narrativas negativas hacia la familia, usan frases como: “Ustedes no me entienden” “Aquí nadie me quiere” etc. Presentan dependencia emocional hacia alguien desconocido, muestran conductas inusuales o retos extraños, usan el secretismo excesivo: “Es algo privado”. Se que muchas de estas señales que les escribo pueden ser representativas de un adolescente típico o promedio, pero estas señales no deben interpretarse de forma aislada, sino como un patrón que debemos estar atentos a identificar.

Algunas técnicas de manipulación utilizadas, suelen tener un proceso psicológico estructurado, les detallo a continuación lo que suelen hacer:

1. Siembran duda, el manipulador introduce ideas que debilitan la percepción del adolescente sobre su entorno, usan frases como: “Tus padres no te valoran”, “Ellos solo te usan”, “No eres importante para ellos”, el objetivo es romper el vínculo familiar y generar inestabilidad emocional.

2. Establecen una falsa conexión emocional, el manipulador se posiciona como figura de apoyo y usa frases como: “Yo sí te entiendo” “Eres especial para mí”, “Tenemos una conexión única”, creando así una dependencia afectiva artificial, donde el adolescente siente que encontró a “alguien que sí lo comprende”.

3. Dan un refuerzo y validación selectiva, refuerzan lo que el adolescente siente (especialmente lo negativo), validan emociones sin cuestionarlas, para fortalecer la alianza entre ellos.

4. Hacen ejercicios de prueba para comprobar su nivel de influencia, les piden retos que introducen gradualmente, les piden hacer pequeñas acciones

(guardar secretos, responder rápido), luego conductas más riesgosas, lo que pretenden es crear un sistema de obediencia progresiva.

5. Exigen la confidencialidad, el aislamiento y el secreto absoluto, siempre piden: “No le digas a nadie”, “No lo entenderían”, “Es nuestro secreto”. Lo cual bloquea la intervención de adultos.

Sabemos que los adolescentes son vulnerables para este tipo de manipulación, pues ellos están construyendo su identidad, buscan pertenencia, validación y su pensamiento crítico aún está en desarrollo, todo esto los hace más susceptibles a figuras que ofrecen aceptación inmediata. Obviamente esta manipulación tiene consecuencias psicológicas y si no se interviene de manera puntual, se desarrollan trastornos del estado de ánimo como la ansiedad y depresión, resentimiento social, genera conflictos familiares, pérdida de identidad y autonomía, conductas de riesgo (autolesiones, fuga, obediencia a terceros)

Podemos intervenir usando algunas estrategias según sea el caso, te doy algunas recomendaciones:

1. No confrontes directamente, evita usar frases como: “Eso es mentira”, “Te están manipulando”, que, aunque sé que tienes razón puede provocar resistencia y mayor apego al manipulador, ya que le estas diciendo lo mismo que el dijo que le dirías.

2. Brinda una validación emocional, usa palabras como “Entiendo que te sientas así”, “Quiero escucharte”, “Quiero comprender bien lo que esta pasando”, esto ayudara a establecer un puente de confianza.

3. Introduce dudas de forma gradual, haz preguntas como: “¿Cómo sabes que esa persona es quien dice ser?”, “¿Has identificado alguna mentira que te haya dicho?”, esto ayudara a estimular el pensamiento crítico sin imponerlo.

4. Establece una supervisión progresiva, no invasiva ni punitiva, acompañada de diálogo, obviamente lo mas recomendable es cortar de una vez el uso del celular, pero sé que, en muchas situaciones o dinámica familiar, esto no puede darse.

5. Debes reforzar el vínculo familiar, busca espacios de conexión real, actividades compartidas, muéstrate presente a nivel emocional y que el adolescente sepa que puede contar contigo.

6. Busca el apoyo profesional, en terapia abordamos este tipo de necesidades, se trabaja en equipo con la familia, se brinda psicoeducación sobre riesgos digitales, etc.

La manipulación digital en adolescentes es un fenómeno complejo que produce vulnerabilidad emocional. No se trata solo de “uso de tecnología”, sino de una forma moderna de influencia que puede afectar profundamente la identidad, las relaciones y la salud mental del joven. La clave está en la detección temprana, el acompañamiento y la intervención estratégica, donde el objetivo no es solo alejar al adolescente del riesgo, sino fortalecer su criterio y autoestima.

Si tienes algo por compartir con nosotros búscanos en Facebook, Irazema Ramos- Psicóloga.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS

UNO ESTUVO ASIGNADO A LA UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

ATAQUE ARMADO EN LA CEIBA DEJA A DOS EXPOLICÍAS MUERTOS

Un hombre que se conducía en motocicleta llegó por la parte trasera del inmueble y les disparó en múltiples ocasiones.

LA CEIBA. Dos exagentes de la Policía Nacional murieron a balazos en las últimas horas, mientras compartían en su vivienda ubicada en la colonia Villa Palmeira, sector Corozal, en La Ceiba, Atlántida.

Las víctimas respondían a los nombres de Andrés Isaí Tercero Fernández y Manuel Romero, quienes, tras su salida de la institución, por motivos no especificados, se dedicaban al comercio.

De acuerdo con reportes preliminares, un hombre que se conducía en motocicleta llegó por la parte trasera del inmueble y les disparó en múltip-



Andrés Issaí Tercero Fernández y Manuel Grijalva Romero, ambos ya estaban fuera del servicio policial.

HIPÓTESIS

Hasta el momento se desconocen las identidades de sus atacantes y los motivos detrás del crimen, aunque de manera inicial se manejan las enemistades personales como principal hipótesis.

tiples ocasiones, provocándoles la muerte de manera inmediata.

Autoridades informaron

que uno de los fallecidos estuvo asignado a la unidad de Vialidad y Transporte en La Ceiba; sin embargo, ambos ya se encontraban fuera del servicio en la Policía Nacional.

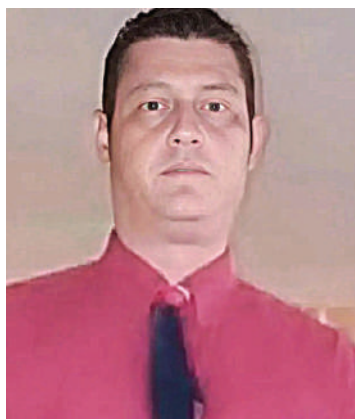
Tras el ataque, personal de Medicina Forense y agentes de investigación acudieron a la escena para realizar el levantamiento cadavérico de los exagentes e iniciar las diligencias que permitan esclarecer el doble homicidio.

Con tapadera de sanitario matan a hombre, su amigo es sospechoso

YORO. Un hombre identificado como José Alexi Duarte Euraque de 45 años, perdió la vida al ser atacado con una tapadera de sanitario, presuntamente por en la ciudad de Olanchito, Yoro.

El hecho ocurrió en el interior de una vivienda ubicada en la colonia 24 de Mayo, en las cercanías del bulevar Edy Acosta.

Según informes prelimina-



res, Duarte se encontraba departiendo con su amigo, cuando una discusión escaló rápidamente hasta la agresión física.

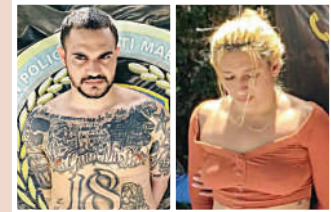
De acuerdo con testigos, el sospechoso, identificado como Bladimir Soto, que ya fue detenido, habría utilizado la tapadera de un sanitario para atacar a Duarte, provocándole la muerte de forma instantánea.



LO MÁS COMENTADO

Una joven identificada como Erlyn Joel López Caballero de 22 años, fue encontrada sin vida la mañana de ayer, en los bordos de Esquipulas 2, en San Pedro Sula, Cortés. De acuerdo con información preliminar, el caso sería tratado como un presunto suicidio, mientras continúan las diligencias para esclarecer este caso.

Capturan a "Grinay" y a "La Diabla" el terror de los tiroteos en La Ceiba



LA CEIBA. La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), capturó en el barrio Alvarado de La Ceiba, Atlántida, a un peligroso cabecilla de la Pandilla 18, conocido con el alias de "Grinay".

El hombre cuenta con más de 15 años de pertenencia a la organización y es señalado como responsable de coordinar cobros de extorsión, además de ejecutar acciones violentas y homicidios en el litoral atlántico.

De acuerdo con las autoridades, "Grinay" estaría vinculado al reciente tiroteo ocurrido en la colonia Miramar, donde cuatro miembros de una misma familia resultaron heridos. Su historial delictivo incluye detenciones previas: en 2016 por extorsión, bajo la acción de la Fuerza Nacio-

nal Anti Maras y Pandillas (FNAMP) y en 2018 por posesión y tráfico de drogas.

En el mismo operativo fue arrestada una mujer identificada como Ivon Estefany Núñez, conocida con el alias "La Diabla", señalada por participar en actividades ilícitas para la Pandilla 18.

La mujer presunta colaboradora de la Pandilla 18 y vinculada a la comisión de ilícitos en la zona.

Los agentes les decomisaron varias armas de fuego, dinero en efectivo y teléfonos celulares, elementos que servirán como evidencia en el proceso judicial.

Los detenidos fueron remitidos a los juzgados de San Pedro Sula.

Arrestan a acusados de secuestrar a abuela de 92 años, exigían L3 millones



HONDURAS. Equipos de la Unidad Nacional Antisecuestros de la Policía Nacional, lograron la captura de dos individuos supuestos responsables del secuestro de una adulta mayor, en el municipio de Olanchito, Yoro, por cuya liberación exigían el pago de tres millones de lempiras.

De acuerdo con el informe policial, las acciones permitieron ubicar y detener a los sospechosos en el barrio Mejía de la ciudad de La Ceiba, tras un intenso despliegue policial.

El secuestro ocurrió en la

aldea La Carbonera, en Olanchito, donde la víctima, una mujer de 92 años, permanecía privada de libertad, mientras los implicados exigían el pago de 3,000,000 de lempiras a cambio de su liberación.

Uno de los capturados fue identificado como Selvin Antonio Soto, de 31 años, conocido con el alias "Bito", quien laboraba como guardia de seguridad.

Según las investigaciones, su participación dentro del hecho criminal consistía en desempeñarse como cuidador de la víctima durante el tiempo que permaneció en cautiverio.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Estafa por WhatsApp enciende las alarmas

Una nueva modalidad de fraude digital basada en la clonación de cuentas de WhatsApp mantiene en alerta a usuarios y especialistas en ciberseguridad en varios países. El método permite a los delincuentes tomar el control del perfil de una persona en cuestión de minutos y utilizarlo para solicitar dinero, obtener información privada o expandir nuevas estafas entre sus contactos.

El engaño suele comenzar con un mensaje aparentemente confiable, pero basta con compartir un código de verificación para que la víctima pierda el acceso a su cuenta. Expertos advierten que este tipo de ataques ha crecido en paralelo al aumento del uso de servicios de mensajería como principal canal de comunicación personal y laboral.

Las investigaciones indican que, en muchos casos, los ciberdelincuentes operan en grupos organizados. Estas redes distribuyen tareas específicas, desde el envío masivo de mensajes hasta la recolección de datos personales y la gestión de transferencias fraudulentas. Esta estructura les permite actuar con rapidez, replicar el engaño en distintos países y dificultar su rastreo.

El mecanismo de ataque suele iniciarse cuando los estafadores intentan registrar el número telefónico de la víctima en otro dispositivo. Para completar ese proceso, la plataforma envía automáticamente un código de verificación por SMS o dentro de la propia aplicación.

Especialistas en seguridad digital subrayan que la prevención

depende en gran medida de los hábitos de uso. La recomendación principal es no compartir nunca códigos de verificación, bajo ninguna circunstancia, ya que estos funcionan como la llave de acceso a la cuenta. Ninguna empresa o contacto legítimo debería solicitarlos.

También se aconseja activar la verificación en dos pasos, una función que añade un PIN adicional al proceso de inicio de sesión y dificulta que terceros puedan registrar el número en otro dispositivo. A esto se suman medidas como proteger el teléfono con huella, reconocimiento facial o contraseña, evitar prestar el equipo a desconocidos y revisar con cautela los mensajes urgentes que soliciten dinero o datos personales.



Gemini da el salto a los agentes inteligentes

Google comenzó a probar una función que transforma a su asistente Gemini en un agente inteligente capaz de ejecutar tareas complejas de forma autónoma desde el celular, sin que el usuario tenga que intervenir de manera constante.

Esta herramienta ya puede encargarse de acciones como volver a pedir comida, coordinar un viaje en transporte compartido o completar procesos que requieren varios pasos, todo en segundo plano.

La novedad marca una evolución respecto a los asistentes tradicionales, que hasta ahora respondían a coman-

dos directos o realizaban acciones simples. En esta nueva etapa, la IA puede planificar una tarea, dividirla en sub-tareas, ejecutarlas en distintas aplicaciones y finalizarlas sin interrumpir el uso normal del dispositivo.

Según explicó la compañía, el sistema está diseñado para operar de forma "eficiente y discreta", permitiendo que el usuario continúe utilizando su celular mientras la IA gestiona el proceso solicitado. La interacción pasa de ser inmediata y manual a convertirse en una delegación controlada: el usuario define el objetivo y el agente se encarga del resto.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn



Amazon invierte **USD 50.000 millones** en OpenAI

Amazon invertirá USD 50 mil millones en OpenAI en los próximos años para trabajar juntos en la nube. El acuerdo contempla una primera etapa de USD 15 mil millones y otros USD 35 mil millones adicionales sujetos al cumplimiento de ciertos objetivos.

En paralelo, OpenAI y Amazon Web Services (AWS) ampliarán su colaboración actual, que asciende a USD 38 mil millones, con una expansión de USD 100 mil millones adicionales durante los próximos ocho años.

OpenAI se compromete a utili-

zar aproximadamente 2 gigavatios de capacidad Trainium, los chips desarrollados por Amazon, a través de la infraestructura de AWS, según dijo Andy Jassy, presidente y CEO de la compañía.

Otro aspecto relevante es el desarrollo conjunto de un nuevo entorno digital denominado Stateful Runtime Environment, basado en los modelos de OpenAI y disponible a través de Amazon Bedrock.

El acuerdo establece que AWS será el proveedor exclusivo de servicios en la nube para OpenAI

Frontier, la plataforma empresarial avanzada que permite crear, lanzar y administrar equipos de agentes de inteligencia artificial. Además, la alianza incluye el uso de la próxima generación de chips de Amazon, Trainium3 y Trainium4, cuya entrega se prevé para 2027.

La reciente alianza entre Amazon y OpenAI marca un paso importante en el desarrollo de la inteligencia artificial a nivel global. Ambas empresas acordaron trabajar juntas y compartir recursos para crear tecnologías más avanzadas y accesibles.

TELEGRAM BAJO LA LUPA

El Informe sobre Seguridad del Consumidor y Delitos Financieros publicado por Revolut revela que Telegram se ha convertido en el canal preferido de los estafadores tanto en España como a nivel mundial, marcando un cambio significativo en las tácticas de fraude digital.

A nivel global, el incremento ha sido aún más llamativo: los casos de estafas en Telegram aumentaron un 233% respecto al año anterior, según la empresa fintech. Esta estadística consolida a la plataforma como un punto crítico para fraudes cada vez más complejos y sofisticados.

El informe destaca que las estafas relacionadas con compras en línea continúan siendo las más fre-



cuentas tanto en España como en el resto del mundo, representando más de la mitad (53%) de los casos denunciados en el país.

Sin embargo, se observa un crecimiento aún mayor en los fraudes vinculados a ofertas de empleo, que ya suponen el 22% de los incidentes globales tras haberse triplicado el último año. Según

Revolut, el 58% de las estafas de ofertas laborales a nivel mundial se originaron en Telegram.

El análisis también señala que, aunque la plataforma representa el 21% de todos los fraudes detectados globalmente, Meta (matriz de Facebook e Instagram) sigue liderando como origen principal, con el 44% de los casos.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa




INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que está dispuesto a negociar con el nuevo liderazgo iraní, tras la muerte del líder supremo de la República Islámica, el ayatolá Alí Jameneí, en el ataque conjunto de Israel y Estados Unidos contra el país.

ADIÓS ESPAÑA

ESPAÑA ESTÁ PASANDO POR AÑOS DUROS Y LO QUE SE VIENE PUEDE SER PEOR: UNA INVASIÓN MUSULMANA



ANÁLISIS DE ALBERTO GARCÍA MARRDER, DESDE MADRID.

Para PROCESO DIGITAL, LA TRIBUNA y EL PAÍS de Honduras.

España, un país progresista y vibrante, está pasando por años duros y se teme que pueda ser peor: una invasión musulmana. Una inestabilidad política está impulsando una derecha muy radical (VOX) a costa del hundimiento de la izquierda y de la permanencia de la derecha moderada.

A todo esto, con un errático jefe de Gobierno, el socialista Pedro Sánchez, que no quiere dejar de gobernar ni convocar elecciones, a pesar de no tener mayoría parlamentaria.

Se cierne sobre España la posibilidad de una nueva invasión musulmana, aunque esta vez pa-

cífica, en comparación de los ocho siglos bajo el islam, el an-Andalus (711-1492),

Esta posibilidad se debe al medio millón de inmigrantes indocumentados (en su mayoría marroquíes) que Sánchez piensa regularizar para aumentar el censo electoral.

PRESENCIA MUSULMANA

El inmigrante marroquíno se adapta y obliga a su esposa a usar el vestido túnica "burka". El país vecino, Francia, tiene un problema serio con la abrumadora presencia musulmana, especialmente de argelinos.

En España, al tiempo que se da paso al progreso, cómo es la alta velocidad de los trenes (AVE), se entierra a los muertos por la reciente tragedia de Adamuz, en Córdoba, por un descarrilamiento, que provocó unos 45 muertos.

El columnista Pedro García Cuartango, del diario madrileño ABC, lo deja muy en claro:

"Una sensación de hundimiento está calando en la gente tras la catástrofe de Valencia (inundaciones con 228 muertos), el apagón eléctrico de varias horas, el accidente de trenes en Adamuz, (45 muertos) el deterioro de la sanidad pública, el mal estado de las carreteras, y la falta de viviendas. ¿En qué momento se jodió este país?"



Plaza de Cibeles, Madrid.

A este catastrófico panorama que pinta el columnista, yo añadiría que Sánchez por salvar su pellejo, está haciendo concesiones a los separatistas catalanes y vascos por unos cuantos votos. Y para más vergüenza (si ella tiene), nada menos que con el partido vasco Bildu, la versión política de la organización terrorista ETA. Liberación de presos ex terroristas a cambio de votos.

DESCLASIFICACIÓN

Existe una gran expectativa por la desclasificación de los hasta ahora documentos secretos del intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, el llamado 23F de hace 45 años.

Mucho se sabe de ese intento de golpe de estado, pero existe interés por saber cuál fue la posición del entonces rey de España, Juan Carlos I, que tras una larga espera

esa noche, lo hizo fracasar. Y fue decisivo.

Como muchos españoles, viví esa noche de manera muy especial. Era entonces Redactor jefe de Internacional de la Agencia Española de Noticias EFE y seguíamos en la redacción la transmisión en vivo por un canal especial. Hasta que llegó al hemiciclo del congreso el teniente Antonio Tejero de la Guardia Civil al grito de "¡QUIETOS TODOS, AL SUELO COÑO...!" y en seguida más de 20 Guardias Civiles disparando al techo (siguen aun las huellas de esos disparos).

POR TODO EL MUNDO

"Teníamos esa noche dos formidables fotógrafos, Manuel Barrio Pedro y Manuel Hernández de León, cada uno en lados opuestos, Los vi cómo se agachaban e hicieron algo que no supe entonces.

NO PUEDE HABER GOLPE

La desclasificación del pasado hace 45 años, indica bien que ni entonces ni ahora puede haber un golpe de estado en España. Problemas si hay, pero son los que se resuelven.

EN LA ACTUALIDAD

En la España actual se vive un contraste, que no agobia, pero se siente hinchar el pecho a los que tenemos la dicha de vivir en ella.

Y eso era Periodismo con mayúscula. Sus fotos fueron las únicas que fueron publicadas al día siguiente...por todo en el mundo. Y en portadas.

Al ver que los guardias civiles estaban decomisando los rollos de las cámaras, nuestros dos fotógrafos escondieron los suyos en sus calcetines o ropa interior. Y esperaron poder salir del congreso con la historia en sus carretes de fotos.

El primero en llegar a Espronceda 32, nuestra sede, fue Barriopedro y se fue directo, en el sótano, a revelar su rollo (en esos años se revelaba los carretes). Yo lo esperaba y vi la foto aun mojada con la foto bomba: Tejero con su pistola en la mano amenazando a los diputados.

Tiroteo en un bar de Texas deja a dos muertos y a 14 heridos

ESTADOS UNIDOS. Un hombre abrió fuego la madrugada de ayer frente a un bar en el distrito de entretenimiento de Austin, Texas y mató a dos personas.

El tiroteo dejó además a 14 personas heridas, incluyendo a

tres víctimas que permanecen en estado grave tras el ataque en una de las zonas más concurridas de la capital estatal.

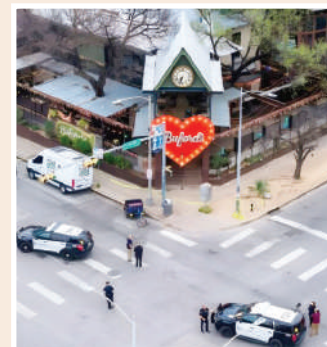
La policía local abatió al atacante tras una respuesta rápida, mientras que el FBI analiza el suceso co-

mo un posible acto de terrorismo.

La jefa de la Policía de Austin, Lisa Davis, detalló que el sospechoso pasó varias veces frente al bar en su camioneta SUV antes de detenerse. Desde la ventanilla del vehículo, el hombre disparó una pisto-

la contra las personas que departían en el patio y frente al establecimiento.

Posteriormente, el atacante estacionó el vehículo, bajó con un rifle y comenzó a disparar contra los transeúntes. Los agentes que patrullaban la zona corrieron hacia la intersección y dispararon contra el agresor, terminando con su vida en el lugar.



AVISOS LEGALES

AVISO.

Yo: Osmán Alejandro Fajardo Cabrera, abogado, hondureño, mayor de edad, en cumplimiento de la ley **HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO** que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el Proyecto de lotificación "Residencial La Buena Fe" ubicado en el municipio de La Jigua, departamento de Copán.

Osmán Alejandro Fajardo
Abogado



PODER JUDICIAL
Honduras

EDICTO



PODER JUDICIAL
Honduras

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: diecisiete (17) de Febrero del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **SANTOS CIL RAMIREZ CRUZ**, en la causa que se le sigue por el delito de: **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADOS**, en perjuicio de: **GENESIS ANDREA RAMIREZ LOPEZ**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **A LAS SEÑORAS: GENESIS ANDREA RAMIREZ LOPEZ Y DORIS GUADALUPE LOPEZ CORRALES**, en su condición de **(TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2022-00162-(2)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MARTES CINCO (05) DE MARZO DEL AÑO 2026, A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los veintitrés (23) días del mes de Febrero del año 2026.

ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURIEL
SECRETARIA POR LEY



PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE GRACIAS LEMPIRA.-
TELE-FAX 2656 0120

EDICTO:



PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Gracias departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal.- **HACE SABER**: Que en virtud a lo acordado por los Honorables Jueces de este Tribunal de Sentencia y de conformidad con la resolución dictada en audiencia de Juicio Oral y Público de fecha doce de febrero del presente año, en la causa penal instruida contra **JOSE NATIVIDAD FUNEZ**, por el delito de **OTRAS AGRESIONES SEXUALES AGRAVADAS** en perjuicio de **GENESIS ESTEFANY VASQUEZ MATUTE**, expediente número **1301-2025-50**, ha ordenado citar mediante edictos por tres (3) días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar al Doctor **ELIECER ARNULFO AYALA FRANCO** a efecto de que comparezca a ratificar un dictamen a este Tribunal, ubicado en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **MARTES TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA**. Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal Penal. Gracias, Lempira 12 de febrero del año 2025.

ABG: DUNIA XIOMARA MURCIA IGLESIAS
SECRETARIA

Exp. No. 0501-2023-00061

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO DE CORTÉS



PODER JUDICIAL
Honduras

EDICTO JUDICIAL DE NOTIFICACION DEL ESTADO DE REBELDIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: que en fiel cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia definitiva dictada en fecha veintisiete de junio del año dos mil veinticinco (2025) procede a emitir el presente EDICTO JUDICIAL, para NOTIFICAR AL REBELDE al señor (a) **LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA**, según lo declarado en la sentencia dictada por este juzgado y que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- LA SUSCRITA JUEZ ABOGADA DUNIA EMERITA TREJO FLORES EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, DICTA: FALLO TOMANDO EN CUENTA LOS FUNDAMENTOS LEGALES ANTES DESCRITOS, EL JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS, DECLARA: PRIMERO:** ESTIMAR CON LUGAR la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado **NO Dispositivo**, promovida por la señora **KARLA YOSELYS DERAS GARCIA**, contra el señor **LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- **SEGUNDO:** Suspender por medio de sentencia judicial el ejercicio de la patria potestad que ejerce el señor **LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA** y de los derechos que lleva consigo sobre la persona y los bienes de la niña **FERNANDA PAOLA MENDEZ DERAS**, menor de edad, inscrita mediante acta con número **0421-2017- 00805**, ubicada en folio **022** del tomo **00320** del año **2017**, de Registro Nacional de las Personas de Santa Rita, departamento de Copán, siendo ejercido este derecho únicamente por la señora **KARLA YOSELYS DERAS GARCIA**, en condición de madre de la niña antes referida.- **TERCERO:** La GUARDA Y CUSTODIA, de la niña **FERNANDA PAOLA MENDEZ DERAS**, seguirá siendo ejercida por la señora **KARLA YOSELYS DERAS GARCIA**, en su condición de madre, ella será la encargada de velar por el bienestar, cuidado integral, salud emocional, y asistirle en todas sus necesidades, así como también de poder realizar cualquier acción legal o administrativa que sea en beneficio de su hija.- El juzgado se **abstiene** de pronunciarse sobre la conceda del demandado, señor **LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA**, a una pensión alimenticia porque consta en autos que ya existe una sentencia judicial en la cual se le impuso pagar en favor de la menor **FERNANDA PAOLA MENDEZ DERAS**, la cantidad de **L.4.500.00** mensuales, y que los gastos eventuales de educación, salud, etc, los iban a compartir en un 50% cada uno de los padres, medida que legalmente está vigente a la fecha, asimismo se **abstiene** el órgano judicial de pronunciarse sobre la medida de Régimen de Comunicación y visitas en favor del señor **LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA**, porque este derecho también se encuentra decretado en la sentencia definitiva dictada por este mismo órgano judicial en la demanda de divorcio por mutuo acuerdo.- **Y MANDO: 1.-** Que la secretaria adjunta o receptora de planta del despacho NOTIFIQUEN la presente sentencia a la parte demandante, **por medio de su representante procesal y al Fiscal del Ministerio Publico**, por cualquier medio posible consignado en el proceso para tal fin.- **2.-** Al demandado REBELDE, señor **LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA**, se le tiene que NOTIFICAR la sentencia y **el auto de fecha 24 DE AGOSTO DE 2023**, donde fue declarado en estado procesal de rebelde, mismo que corre a folio **27, 28**, frente y vuelto de los autos, mediante **COMUNICACION EDICTAL**, de la forma prevista en el artículo 146 del Código Procesal Civil, a efecto que la misma quede firme, debiendo la secretaria del despacho para tal fin **proceder a emitir el EDICTO** correspondiente en el cual se ha de insertar de forma literal el preámbulo y el fallo de la presente sentencia, **y de forma literal el auto de fecha 24 de agosto de 2023**, para que sea publicada a costas de la parte interesada en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos del despacho.- **3.-** Que al ser firme este fallo se proceda a Extender el **MANDAMIENTO** al de Registro Nacional de las Personas de Santa Rita, departamento de Copán, para que procedan a su inscripción en el libro de sentencias correspondiente y se extienda CERTIFICACION del presente fallo a cada una de las partes intervinientes en el proceso.- **MODO DE IMPUGNACION:** Contra el presente Fallo procede interponer recurso de Apelación.- **SELLO Y FIRMA. LIC. DUNIA EMERITA TREJO FLORES. - JUEZ. - SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ SRIA. ADJUNTA. - INSERCCIONES.- JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. - En La Ciudad De San Pedro Sula, Departamento De Cortes, A Los Veinticuatro Días Del Mes De Agosto Del Año Dos Mil Veintitrés, dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita, RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA** En base a los mandamientos legales antes indicados, **RESUELVE: PRIMERO:** Admitase el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus autos. Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este Despacho Judicial.- **SEGUNDO:** Declárese REBELDE al señor **LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA**, en el entendido que falta de su personamiento de la demandada, no impedirá la continuación de este procedimiento, y que su ausencia no puede como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante podrá el demandado rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que este se encuentre el juicio y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **TERCERO:.... CUARTO:.... SEXTO:.... MODO DE IMPUGNACION:.... JUEZ.- SELLO Y FIRMA. LIC. DUNIA EMERITA TREJO FLORES JUEZ.- SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ.- SRIA. ADJUNTA.*******

San Pedro Sula, Cortés, 8 de Agosto del 2025

ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ
SRIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario **OSCAR RAUL MATUTE CRUZ**, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que dictó sentencia definitiva en la solicitud de herencia ab intestato presentada por la abogada **VIVIAN GRACIELA VALLECILLO ERAZO** en representación del señor **MILTON FRANK ALVAREZ MAYORGA**, representación que acredito con **PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION Y ADMINISTRACION**, otorgado por la Cónsul de Honduras **DEYSI SUYAPA TOSTA**, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de América, bajo instrumento número Cuatrocientos Cuarenta Y Dos (442), de fecha nueve días del mes de octubre del año dos mil veinte cuatro, a fin de que se declare heredero ab intestato de todos los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta madre **CONSUELO MAYORGA SARMIENTO (Q.D.D.G.)**. Dictada en fecha diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (17/02/2026) que en su parte resolutive dice: **FALLA: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** presentada por la abogada **VIVIAN GRACIELA VALLECILLO ERAZO**, quien postula en nombre y representación del señor **MILTON FRANK ALVAREZ MAYORGA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora **CONSUELO MAYORGA SARMIENTO (Q.D.D.G.)**, y que se le conceda la posesión efectiva de a la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **MANDA:** Que una vez notificada a el apoderado judicial del solicitante y al Ministerio Publico, la presente resolución final, y se proceda a otorgar el Testimonio correspondiente a los interesados o a su Apoderado legal y se registre en el registro de sentencias que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro. Debiendo cancelar el valor correspondiente por dicha inscripción.- Archívense en esta notaría las copias autorizadas de estas diligencias de acuerdo con la Ley. - **NOTIFIQUESE. -**

El Progreso, Departamento de Yoro 24 de febrero del año 2026

OSCAR RAUL MATUTE CRUZ
NOTARIO

J.L.V. "AVISO DE PUBLICACIÓN"

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA.- del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General.-y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que esta secretaria fue instruida de publicar un extracto de la Demanda declarativa por la Vía del Proceso Abreviado para que Declare la Adquisición de Dominio de un Bien Inmueble por Prescripción Adquisitiva, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada por el por el Abogado **YOBANY ARMANDO VALLARES ALY**, en su condición de apoderado Judicial del señor **RUBEN GUILLERMO RIVERA RAPALO**, contra el señor **RUBEN DARIO RIVERA COLINDRES**, de un bien Inmueble que se encuentra ubicadas en la Jurisdicción de **ALDEA CEBADILLA MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**, constante de una área de **QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (580,662.33 MTS2) Equivalentes a OCHENTA Y TRES PUNTO VEINTIOCHO MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL, con las colindancias particulares siguientes: AL NORTE:** Con Rubén Darío Rivera Colindres.- **AL SUR:** Con callejón de por medio.- **AL ESTE:** Con Rubén Darío Rivera Colindres.- **AL OESTE:** Con Rubén Darío Rivera Colindres, adquirido mediante declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en sentencia definitiva de fecha seis de septiembre del año dos mil cuatro, por el Juzgado Primero de Letras Departamental de Santa Bárbara, de su difunta madre la señora **ANA JUAQUINA RAPALO POSAS** por derecho de representación de su padre **MEDARDO RAPALO RAPALO** y por derecho de representación de sus ascendientes **SEBASTIAN RAPALO Y PASCUALA LEIVA**, la cual fue Inscrita bajo el número diecisiete (17) del tomo treinta y uno (31) del Libro de Sentencias, hoy Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara.- Expediente Número 1601-2026-00011.

Santa Bárbara, S.B. 03 de Febrero del Año 2026.

ABG. MACKELINE DYNORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
San Pedro Sula, Cortés

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes: **HACE SABER:** En fecha trece (13) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), compareció la señora **Jennifer Alexia Mejía**, actuando en su condición personal, presentando demanda en materia personal, en contra del Estado de Honduras representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Dirección Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno**, misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.52-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00050 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad que se declare no conforme a derecho y se anule un acto administrativo de carácter particular consistente en la notificación de resolución No17-TGU-2026 de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiséis emitido por la Dirección Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (conocida como Sistema Nacional de Emergencias Uno Uno), por haber sido dictado violentando el ordenamiento jurídico vigente, asimismo, se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, consistente en que se reintegre al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir y demás derechos laborales como incrementos salariales y cualesquiera otros que se den o acumularen en ausencia desde la fecha que se notificó del cese de las labores hasta la fecha de reintegro al puesto de trabajo, se reconozca la antigüedad laboral desde la fecha que inicio labores mediante contrato.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Notaría del Abogado **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES**, de este domicilio, con Carnet número **Mil Doscientos Setenta y Uno (1271)** del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequatur de Notario número **Mil Quinientos Noventa y Siete (1597)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional número **(01011951006629)**; y con su consultorio legal ubicado en el Boulevard 15 de Septiembre Entre Once (11) y Doce (12) calle Avenida Morazán, calle al Hospital Vicente D'Antoni, contiguo a Copy Print de esta Ciudad, Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha veintisiete (27) de febrero del año Dos Mil veintiséis (2026), Resolvió Declarar al señor, **JOSE ANTONIO ESPINOZA PAPP, Heredero Ab-Intestato** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara la causante, **CARMEN PATRICIA PAPP ALVARADO (Q.D.D.G.)** también conocida como, **CARMEN PATRICIA PAPP**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- La Ceiba Ceiba, Atlántida, veintisiete (27) de febrero del año 2026

SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO ACTUANTE.

ORDEN DE PUBLICACIÓN
Mancomunidad de Virginia, EUA

Caso No. JJ123185-01-00

Tribunal de Distrito de Asuntos Juveniles y Relaciones Domésticas de Newport News
Mancomunidad de Virginia, EUA.
en relación con
Gilmo Gustavo Orellana Hernández

El objeto de esta demanda es:
Establecer la **custodia/régimen de visitas y el Estatus Especial de Inmigrante Juvenil de Gilmo Gustavo Orellana Hernández.**

Se ordena a Edis Alvarengas Alvaro a comparecer ante el tribunal mencionado anteriormente y presentar sus alegatos/declaraciones a más tardar el 06/04/2026 a las 10:30 a. m.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría Pública **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI** mayor de edad, casado, hondureño, Abogado y Notario, con domicilio de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Dos Mil Quinientos Veintidós (2522), Exequatur número Un Mil Quinientos Uno (1501) de la Corte Suprema de Justicia, con oficina en barrio Paz Barahona, entre 12 y 13 calles, 10 avenida; San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la señora **GABRIELA SARAY CANALES REYES**, en su condición de hija, para que sea declarada **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones dejados al fallecimiento de su padre, el causante **CARLOS CANALES BUESO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho, en consecuencia conceda la posesión efectiva de la Herencia.
San Pedro Sula, Cortés, 02 de Febrero de 2026.

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el señor **ELBI FRANCISCO GARCIA MONGES**, en su condición de hijo, para que sea declarado **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor **JOSE DOMINGO GARCIA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.
San Pedro Sula, Cortés, 27 de Enero de 2026.

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría Pública **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, mayor de edad, casado, hondureño, Abogado y Notario, con domicilio de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Dos Mil Quinientos Veintidós (2522), Exequatur número Un Mil Quinientos Uno (1501) de la Corte Suprema de Justicia; con oficina en barrio Paz Barahona, entre 12 y 13 calles, 10 avenida; San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la señora **GLORIA EVELINA HERNANDEZ NAVARRO**, en su condición personal y como representante legal de sus menores hijos **INGRIS JANETH CRUZ HERNANDEZ, DANIELA ISAMAR CRUZ HERNANDEZ, EDWIN ALEXANDER CRUZ HERNANDEZ, ELINSON DAVID CRUZ HERNANDEZ, BREILIN DARIELA CRUZ HERNANDEZ y MILAGROS JULITH CRUZ HERNANDEZ**, en su condición de hijos, para que sean declarados **HEREDEROS AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su esposo y padre respectivamente, el señor **GILBERTO CRUZ HERNANDEZ (Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho, en consecuencia conceda la posesión efectiva de la Herencia.
San Pedro Sula, Cortés, 27 de Enero de 2026.

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
3144-3340
2502-4242



MÁS Clasificados

BILL CLINTON FINALMENTE ROMPE EL SILENCIO SOBRE SUS VÍNCULOS CON JEFFREY EPSTEIN



El exmandatario Bill Clinton se presentó ante el Comité de Supervisión de la Cámara en Chappaqua, Nueva York, para ofrecer el esperado testimonio sobre su relación con Jeffrey Epstein. Aunque la comparecencia fue a puerta cerrada, el demócrata publicó su discurso en su cuenta de X.

“Estoy aquí hoy por dos razones”, comenzó el exmandatario. “La primera es que amo a mi país”. En su declaración, también criticó al comité por obligar a su esposa, la exsecretaria de estado Hillary

Clinton, a testificar el día previo. Aunque el expresidente aparece en fotografías del Departamento de Justicia relacionadas con Epstein, Hillary no figura en ellas y afirmó bajo juramento que jamás se asoció con el delincuente sexual.

“Hicieron que Hillary viniera. Ella no tenía nada que ver con Jeffrey Epstein. Nada”, aseveró Clinton, de 79 años. El político sostuvo que su esposa no recuerda haberlo conocido ni visitó sus propiedades. Asimismo, reiteró que no te-

nía conocimiento de los delitos que el financiero cometía y negó cualquier conducta inapropiada antes de que Epstein falleciera en prisión en 2019.

“Como alguien que creció en un hogar con abuso doméstico, si hubiera tenido sospechas, lo habría denunciado yo mismo”, continuó. Clinton afirmó que, incluso analizando el pasado, no notó nada inusual porque el agresor ocultó sus actos eficazmente. Preciso que para cuando se hizo pública la declaración de culpabilidad en 2008, ya

había cesado cualquier asociación con él.

El exmandatario lanzó críticas al comité republicano bromeando sobre su disposición para responder: “Bajo juramento, no diré falsamente que deseo responder sus preguntas, pero estoy listo para hacerlo según los hechos”. No obstante, advirtió que sus respuestas podrían ser frustrantes: “A menudo me escucharán decir que no recuerdo... no voy a decir algo de lo que no esté seguro”.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #174-25, cita a los señores **SONIA MAYELI ESPINAL SIERRA, EDWIN ALEJANDRO IRIAS CILIEZAR, KELVIN CASTRO y SANTOS CLAUDIO RUBIO PINEDA** para que se presente en la Tribunal de Sentencia Sala Segunda, el **día 09 de Marzo del 2026 a las 9:00 A.M.** San Pedro Sula, Cortés; 21 de Octubre del 2025.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado y Notario Público LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el señor PEDRO DARIEL NUÑEZ GALEAS, en su condición de hija, para que sea declarada HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor PEDRO NUÑEZ CRUZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia. San Pedro Sula, Cortés, 02 de Febrero de 2026.

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés; Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado mediante sentencia de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestado, en la cual el Juez FALLO: DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO a el señor ALEXIS DAVID LARA BRIZUELA, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara, su difunto Padre; el señor HECTOR LARA (Q.D.D.G.). Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Expediente. 0506-939-2025.

Puerto Cortés, Cortés 27 de febrero del 2026.-

DUNIA LOBO MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY



PODER JUDICIAL
Honduras

Unidad de Licitaciones

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL”

1. El Poder Judicial de Honduras invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional N° 17-2025 a presentar ofertas selladas para el “SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de FONDOS NACIONALES PROPIOS DEL PODER JUDICIAL.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día **LUNES 02 DE MARZO DE 2026**, en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, mediante solicitud escrita a Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9902, correo licitacionespj@poderjudicial.gob.hn ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. **Previo al pago NO REEMBOLSABLE de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del palacio de Justicia.** El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “**HONDUCOMPRAS**”, (www.honducompras.gob.hn). **DEBERÁN TRAER UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA TRANSFERIR LOS DOCUMENTOS.**
5. Cualquier consulta o duda, deberá ser presentada por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **LUNES 16 DE MARZO DE 2026**, último día para hacer las preguntas. **Vencido dicho plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.**
6. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo mediante acto público, el día **LUNES 13 DE ABRIL DE 2026**, a las 09:00 a.m. en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa, M. D. C., 02 de marzo de 2026

Unidad de Licitaciones

PUBLIQUE SUS
AVISO LEGALES
3144-3340 / 2502-4242

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



EL QUE NO LA DEBE, PUES NO LA TEME,
EL QUE TIENE PENDIENTES PUES QUE LOS PAGUE.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: traslados, mudanzas y cambios surgirán y provocan un nuevo comienzo. Amor: inicia una nueva etapa; el cálido afecto le proveerá de momentos agradables.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: actitudes precipitadas no facilitarán las cosas, pero resolverá algo difícil. Amor: al promover un diálogo sereno, su pareja dejará de lado una actitud chocante.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: si pone los pies sobre la tierra, podrá atender temas conflictivos. Amor: postergará nuevamente una decisión pero le exigirán que defina las cosas.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: llega oportunidad excelente que le ayudará a hacer grandes cosas. Amor: la persona que invita a una cita, se convertirá en la relación estable que desea.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: sus ideas audaces serán recibidas con indiferencia pero todo mejorará. Amor: si expresa aquello que guarda en su corazón; su pareja se lo retribuirá.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: habrá una respuesta positiva a su pedido de reconocimiento; grato momento. Amor: su actitud cariñosa y servicial no cae en la indiferencia; será inolvidable.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: un colega intentará imponer decisiones controvertidas pero no lo logrará. Amor: propicio salir a divertirse, con fuerte encanto atraerá a una persona interesante.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: gente maliciosa querrá abusar de su generosidad, pero actuará con gran firmeza. Amor: su agradable modo de conversar interesará a alguien que cree distante.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: con intuición esclarecerá una situación confusa que amenaza con ser perjudicial. Amor: en la pareja habrá incansables reproches pero pronto le comprenderán.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: una buena inspiración hará que cambie planes, pero servirá para tomar decisiones. Amor: una agradable excursión reducirá la tensión y el diálogo postergado surgirá.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: cierto cansancio podría opacar su actuación pero con gran habilidad, resolverá todo. Amor: alguien resultará ser una sorpresa; sentirá fuerte atracción por una mirada.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: algún asunto pendiente alterará un proyecto pero la solución llegará. Amor: hará bien en no callar los sentimientos negativos o ellos surgirán de la nada.

Un día como Hoy

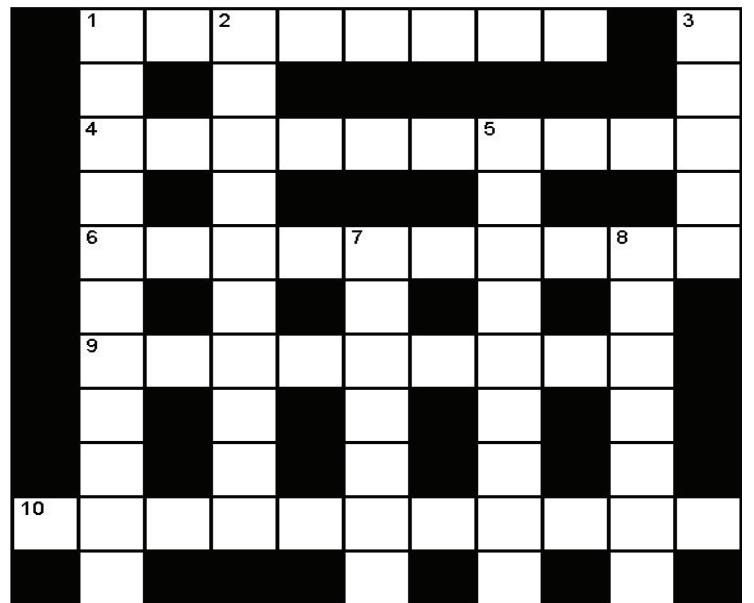


02 03: 1939

Muere Howard Carter, descubridor de la tumba de Tutankamón

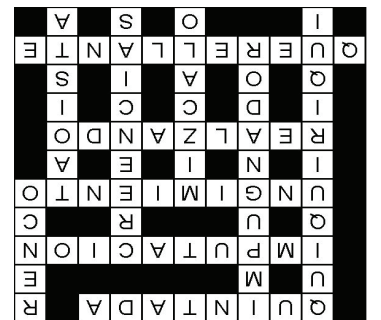
DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



VERTICALES

1.- onomat. U. para imitar el canto del gallo. 2.- adj. Que impugna. 3.- adj. rengo (cojo por lesión de las caderas). 5.- f. Pl. Religión, doctrina. 7.- m. Hongo comestible, muy jugoso, que suele hallarse en los pinares y es fácil de distinguir por el color verde oscuro que toma cuando se corta en pedazos. 8.- adj. Perteneciente o relativo al taoísmo.

HORIZONTALES

1.- f. Broma, generalmente vejatoria, que dan en los cuarteles los soldados veteranos a los de nuevo reemplazo. 4.- f. Acción y efecto de imputar. 6.- m. Acción

y efecto de ungrir. 9.- tr. Levantando o elevando algo más de lo que estaba. 10.- adj. Der. Que se querrela.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: DESCONFIADA Y CAUTA EN EL AMOR. BUSCA EL COMPROMISO PARA TODA LA VIDA.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías



Para los amantes de la vanguardia, un suit en denim no puede faltar para este verano.



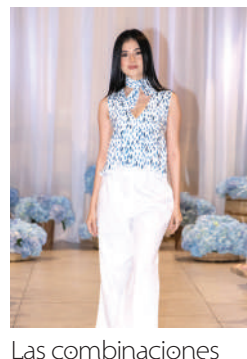
Las noches de verano también pueden ser fabulosas, luciendo vestidos en tono naranja.



Una de las apuestas para traje de baño que mostró en pasarela Charlyn Walters.



Una de las apuestas creativas del diseñador hondureño Leo Sandoval.



Las combinaciones en tono blanco y azul demostraron ser las favoritas para esta temporada de verano.



También se puede disfrutar del verano, vistiendo sofisticada.



Los conjuntos con estampados florales siempre son un must have.

Así fue el Summer Fashion Week 2026, con una propuesta elegante y moderna

SAN PEDRO SULA. La ciudad industrial fue el escenario idóneo para llevar a cabo una vez más esta gran experiencia, donde marcas y diseñadores presentaron sus propuestas para el verano 2026.

Fueron tres días de moda que iniciaron con las pasarelas de Mall Multiplaza, junto a las tiendas Mendels, Aca Joe, Maex y Andressas, apostando por la moda creativa y las nuevas tendencias.

El segundo escenario fue en Aloft, reconocido por su estilo elegante y moderno, donde se presentaron los diseñadores Leo Sandoval, Charlyn Walters y la marca de moda femenina Bora Bora, llenando la pasarela de identidad y vanguardia.

Cesiah Paola ha apoyado como diseñador floral cada año siendo reconocida por su creatividad sin igual en las flores, ella cada año nos apoya creando un concepto inspirado en nuestros eventos.

Al final de las pasarelas, se brindó un cóctel con mucho estilo y sofisticación, donde todos compartieron bebidas refrescantes y aperitivos especiales de la época.

El último día se transformó en un Pop Up Show, reuniendo a algunos de los diseñadores participantes para impulsar las marcas y



Algunos de los diseños que encantaron a los fashionistas sampeðranos.

la creatividad nacional.

Estas iniciativas en la moda son una apuesta ideal para que los amantes del diseño conecten en toda Honduras con nuevas oportunidades para el arte y la industria.

Cabe mencionar que los anfitriones del importante desfile de moda agradecieron a Diario El País, por ser siempre una gran fuerza de comunicación para la sociedad en San Pedro Sula.



Los organizadores del Summer Fashion Week de este año.



Uno de los diseños presentados en pasarela, demostrando las texturas para este verano.



Los suits se muestran en tendencia esta temporada.



Cyntina Martínez, Francis Alemán y Leo Sandoval.

EL PAÍS DEPORTIVO

Lech Poznan alcanza el liderato con gol de Palma



El mediocampista hondureño Luis Palma terminó su sequía goleadora este domingo en la victoria 4-3 del Lech Poznan ante Rakow. El ceibeño anotó el empate tras cerrar un centro por la izquierda, sumando su quinta diana y consolidando a su equipo en el liderato. El legionario rompió una racha de tres meses sin marcar en la liga. El Lech Poznan ahora iguala en la cima con 38 puntos.



Con este testazo, el joven David Flores abrió la cuenta para el Olimpia en el Yankel Rosenthal.



Carlos "Chuy" Pérez conduce el esférico mientras atrás de él viene el talentoso José Mario Pinto.



David Flores (77) encara la marca de Henry Figueroa, ambos marcaron gol la tarde de ayer en el Rosenthal.

SORPRESA

EL "MONSTRUO" LIMPIA SUS PENAS GANÁNDOLE AL OLIMPIA



Henry Figueroa, en posición prohibida marcó el gol del triunfo y aquí lo celebra a todo pulmón con Rubilio Castillo.

SAN PEDRO SULA. El Marathón logró una sufrida victoria 2-1 sobre el Olimpia de Eduardo Espinel en el clásico disputado en San Pedro Sula. Los verdes remontaron el marcador adverso tras un gol inicial del juvenil David Flores, escalando posiciones en la tabla general.

Los locales dominaron la posesión desde el arranque, aunque Alexy Vega desperdició una oportunidad clara al minuto 10. Inmediatamente después, José Mario Pinto asistió con precisión a Flores, quien conectó un cabezazo certero para poner en ventaja a los merengues.

Olimpia estuvo cerca de ampliar la diferencia mediante remates de Edwin Rodríguez y

Jorge Álvarez que impactaron en los postes. Sin embargo, el equipo de Lavallén resistió los embates visitantes y mantuvo la calma hasta encontrar espacios en la defensa.

El empate llegó al minuto 58 gracias a Nicolás Messiniti, quien aprovechó un desvío tras centro de Vega. El delantero argentino definió de cabeza ante la mirada de Edrick Menjívar, devolviendo la confianza a una afición que impulsó al conjunto verdolaga.

La polémica estalló al 74 cuando Henry Figueroa anotó el tanto de la remontada definitiva. El defensor mandó el balón a las redes en una posición adelantada que no fue señalada, validando un gol en offside que sentenció el resultado.



PARTIDO



SINOPSIS

- | | |
|--------------|--------------|
| J. Rougier | E. Menjivar |
| S. Elvir | K. Guity |
| H. Figueroa | E. Hernández |
| J. Rivera | F. Queiroz |
| J. Aguilera | C. Sánchez |
| F. Martínez | A. Mulet |
| O. Ramos | J. Álvarez |
| I. Castillo | E. Rodríguez |
| C. Vega | J. Pinto |
| A. Vega | D. Flores |
| N. Messiniti | J. Benguché |

Cambios

- R. Castillo
- M. Núñez
- B. Moya
- K. Bodden
- L. Arriaga

Cambios

- Y. Arboleda
- J. Bengtson
- C. Bennett
- S. Ramírez

Goles

- N. Messiniti (58')
- H. Figueroa (74')

Goles

- D. Flores (11')

Árbitro: Said Martínez

EMPATE

EL "CICLÓN" RESCATÓ EL INVICTO CON GOL DE ÚLTIMO MINUTO



El Motagua apretó en los últimos minutos a los "Potros" hasta que por fin le sacó el empate con el cual mantienen el invicto, pero se terminaron alejando del Real España.

TEGUCIGALPA - El "Ciclón Azul" rescató un empate agónico 1-1 frente al Olancho en el Chelato Uclés. Con un gol de John Kleber sobre la hora, los dirigidos por Javier López mantuvieron su racha positiva.

Desde el arranque, Motagua dominó la posesión buscando las bandas para lastimar al rival. Sin embargo, la falta de puntería impidió que los locales abrieran el marcador frente a unos "Potros" que se defendieron con orden.

Al minuto 56, Clayvin Zúniga sorprendió a la defensa capitalina tras un centro preciso de Diego Rodríguez. El delantero conectó de cabeza para poner en



El mediocampista Jefryn Macías controla la pelota cuando Carlos Argueta lo marca muy de cerca.

ventaja a la visita, obligando al estratega español a mover sus piezas. Cuando el invicto parecía per-

dido, Jorge Serrano realizó una gran jugada individual por la banda. El panameño asistió a John Kle-



PARTIDO

1 1
MOT OLA

SINOPSIS

- | | |
|----------------|--------------|
| L. Ortiz | H. Fonseca |
| C. Meléndez | C. Argueta |
| G. Sacaza | N. Muñoz |
| L. Vega | G. Perea |
| C. Portillo | D. Rodríguez |
| O. Padilla | J. Delgado |
| D. Meléndez | H. Gómez |
| A. Reyes | G. Leiva |
| J. Macías | K. López |
| R. da Silva | M. Ramírez |
| R. de Oliveira | C. Zúniga |

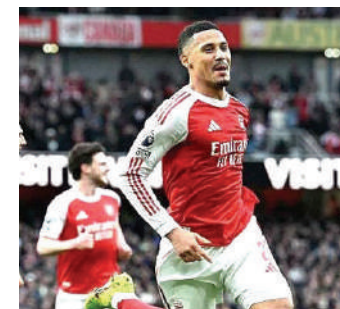
Cambios

- | | |
|------------|-------------|
| R. Gómez | Y. Mejía |
| C. Mejía | D. Martínez |
| M. Santos | J. Lasso |
| J. Kleber | E. Benítez |
| J. Serrano | C. Cáliz |

Goles

- | | |
|----------------|----------------|
| J. Kleber (90) | C. Zúniga (58) |
|----------------|----------------|

Arbitro: Daniel Matamoros



Arsenal acaricia la gloria tras vencer al Chelsea

El equipo londinense dio un golpe de autoridad al derrotar 2-1 al Chelsea, consolidando su ventaja de cinco puntos en el liderato. Los "Gunners" se apoyaron en su dominio aéreo para sentenciar un derbi londinense vital para sus aspiraciones.



Real Madrid a evitar que el Barcelona se aleje

El Real Madrid de Álvaro Arbeloa necesita vencer al Getafe en el Bernabéu para mantenerse en la lucha por el título liguero. Tras caer ante Osasuna, los blancos confían en su fortaleza como locales para presionar al líder Barcelona hoy.



Eddie Hernández marcó doblete y sigue siendo fundamental con los aurinegros.

Eddie Hernández sostiene la imbatibilidad de la "Maquina"

SAN PEDRO SULA. La "Máquina" igualó 2-2 frente al Platense en el duelo disputado en el Estadio Morazán que sirvió para que los sampedrinos lograran mantener su invicto. Los "aurinegros" se pusieron en ventaja, pero los locales remontaron antes de que Eddie Hernández sentenciara la paridad final en el marcador.

El equipo sampedrano pegó primero al minuto 30 con un remate de Jack Jean Baptiste que se desvió en

Hernández. Sin embargo, los escualos reaccionaron rápido mediante Eduardo Urbina, quien aprovechó una mala salida de Buba López para igualar todo.

En el complemento, Georgie Welcome puso a ganar al "Tiburón" tras empujar un balón de Solano. La alegría porteña duró poco, ya que Eddie Hernández apareció con un soberbio cabezazo al 71 para rescatar un punto vital para los visitantes.



PLATENSE

- M. Bonilla
S. Posantes
O. Padilla
B. Santos
E. Urbina
E. García
M. Salinas
A. Norales
Y. Castillo
E. Solano
E. Puerto

R. ESPAÑA

- L. López
C. Mejía
D. Aparicio
D. García
F. Flores
J. Baptiste
J. Benavidez
A. García
G. Ritacco
N. Cruz
E. Hernández



Carlos Mejía y Erick Puerto se aprestan a pelear un balón que cayó en el área sampedrana.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS